

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



TESIS DE GRADO

**ESTUDIO DE LA PARTICIPACION DE LA 1ª BRIGADA DE
INFANTERIA EN RESPUESTA AL CONTRABANDO
FRONTERIZO DE SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD EN
TUMBES, 2019.**

AUTOR:

Bach. Tte Crl EP Juan Andrés JAUREGUI RIVAS

NOMBRE DE LOS ASESORES

Metodológico: Mg. Sandra CALLA HERMOZA

Temático: Mg Gabriel GONZALES CACERES

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

LIMA-PERÚ

- 2021 -

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 030 – 2021/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las **11:50** horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

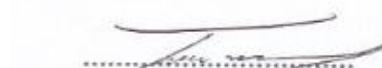
- | | | |
|---|---|------------|
| ❖ | Doctor José Luis ANGULO ARGUEDAS | Presidente |
| ❖ | Maestro José Manuel PALACIOS SANCHEZ | Secretario |
| ❖ | Maestro José Manolo MAGUIÑA MENDOZA | Vocal |


Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° **030-2021/SIE/DGI/ESGE-EPG** del 24 de febrero del 2021, para evaluar la sustentación virtual y defensa de la Tesis de Grado titulada **“ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 1ª BRIGADA DE INFANTERÍA EN RESPUESTA AL CONTRABANDO FRONTERIZO DE SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD EN TUMBES, 2019”**, presentado por el Bachiller **Juan Andrés JAUREGUI RIVAS**, para optar al Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.


Luego de atender la sustentación virtual y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de **APROBADO POR MAYORIA**.

En mérito del cual, el jurado **APRUEBA** (aprueba / no aprueba) que se les otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los diecisiete días del mes de marzo de 2021.


.....
Dr. José Luis
ANGULO ARGUEDAS
PRESIDENTE


.....
Mg. José Manuel
PALACIOS SÁNCHEZ
SECRETARIO


.....
Mg. José Manolo
MAGUIÑA MENDOZA
VOCAL

Autorización de publicación y uso

Yo, Bach. JAUREGUI RIVAS Juan Andrés, a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: **“Estudio de la participación de la 1ª Brigada de Infantería en respuesta al contrabando fronterizo de su sector de responsabilidad en Tumbes, 2019”**, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 20 de mayo del 2021



JUAN ANDRES JAUREGUI RIVAS

DNI 25765617

Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. Juan Andrés JÁUREGUI RIVAS, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 25765617, con domicilio real en Calle Cmdte. O' Donovan N° 156 Villa Militar Oeste, del distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante / egresado de la VIII MCM de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: **Estudio de la participación de la 1ª Brigada de Infantería en respuesta al contrabando fronterizo de su sector de responsabilidad en Tumbes, 2019**; que presento a los 03 días de diciembre del año 2019, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.



JUAN ANDRES JAUREGUI RIVAS

DNI 25765617

Agradecimiento

A la Escuela Superior de Guerra, docentes, mis instructores, por las enseñanzas impartidas y el gran aporte en mi formación profesional para continuar superándome, y a mi Ejército que me enseñó que en los momentos más difíciles y en las adversidades se debe seguir adelante.

Dedicatoria

Dedicaré esta investigación a mis padres Andrés y Elsa que siempre apoyaron mis proyectos; a mi esposa Dermis e hijos, por su amor incondicional que motivaron mi trabajo en forma continua.

Índice

	Página.
Carátula.....	i
Jurado evaluador.....	ii
Autorización de publicación.....	iii
Declaración jurada de autoría.....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Índice.....	vii
Índice de figuras.....	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Introducción.....	xiii

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la realidad problemática.....	15
1.2 Preguntas de investigación.....	18
1.3 Objetivos de investigación.....	18
1.4 Justificación y viabilidad.....	19
1.5 Delimitación del problema.....	19
1.6 Limitaciones de la investigación.....	20

CAPÍTULO II

Estado del conocimiento

2.1 Antecedentes de la investigación.....	21
2.1.1 Investigaciones nacionales.....	21
2.1.2 Investigaciones internacionales.....	23
2.2 Teorías.....	24
2.3 Marco conceptual.....	36

CAPÍTULO III

Metodología

3.1	Enfoque de investigación.....	41
3.2	Tipo de investigación	41
3.3	Método de investigación	41
3.4	Escenario de estudio.....	42
3.5	Objeto de estudio.....	42
3.6	Observable(s) de estudio	43
3.7	Fuente de información.....	43
3.8	Técnicas e instrumentos de acopio de información.....	43
3.9	Acceso al campo y acopio de información.....	45
3.10	Método de análisis de información.....	46

CAPÍTULO IV

Análisis y síntesis

4.1	Recolección de datos	47
4.2	Revisión y organización de los datos.....	48
4.3	Definición de las unidades de análisis	49
4.4	Descripción de las categorías.....	53
4.5	Soporte de categorías	59
4.6	Red semántica	74
4.7	Triangulación	78

CAPÍTULO V

Diálogo teórico-empírico

Conclusiones.....	83
Recomendaciones	86
Propuesta para enfrentar el problema	88
Referencias bibliográficas.....	90

ANEXOS

Anexo 1, Matriz de consistencia

Anexo 2, Instrumentos de acopio y recolección de datos

Anexo 3, Validación del instrumento de recolección de datos

Anexo 4, Autorización para el acceso o recolección de datos

Anexo 5, Compromiso ético

Anexo 6, Hoja de datos personales

Anexo 7, Reporte turnitin

Anexo 8, CD conteniendo tesis de grado y exposición

Índice de figuras

Figura 1. Organigrama de adunas de Tumbes	16
Figura 2. Organigrama de la 1ª Brigada de Infantería	17
Figura 3: Red semántica de la entrevista	75
Figura 4. Red semántica de enfoque grupal	76
Figura 5: Red semántica de indagación documentaria	77
Figura 6. Célula de apoyo al Estado.	89

Resumen

El Ejército dentro de las FFAA viene cumpliendo nuevos roles, como es combatir el contrabando, esto no es ajeno a nuestra misión como institución o a la realidad problemática de un País.

La investigación tuvo como objetivo principal ver los vacíos de información de la participación de la 1ª Brigada de Infantería en respuesta al contrabando fronterizo en Tumbes, a fin de tener una comprensión de la realidad problemática y tomar buenas decisiones a futuro.

Para lo cual se siguió la trayectoria cualitativa, fundamentada en el método hermenéutico interpretativo, de corte transversal, Se utilizó el muestreo no probabilístico usando muestras mixtas: de expertos, diversas y por casos tipo. Este estudio se llevó a cabo mediante una entrevista semiestructurada, grupo focal; al personal que labora en la Primera Brigada de Infantería, asimismo indagación documentaria que permitió realizar un análisis de los participantes y elementos que influyen al accionar de esta Gran unidad frente a este delito común en la Región Tumbes. Los principales resultados describen que existe la necesidad de tomar decisiones acertadas y rápidas en estas acciones militares y un mayor conocimiento del tema de parte de los participantes. Por último, se presenta una propuesta: que es la implementación en la, organización o célula dentro de la Gran Unidad dedicada a combatir este delito y otros, denominada “Célula de apoyo al Estado”.

Palabras claves: *Gestión, Conocimiento de normas y leyes, Toma de decisiones, Retroalimentación, Mas participación, Organización de célula.*

Abstract

The Army within the armed forces has been fulfilling new roles, such as combating smuggling, this is not alien to our mission as an institution or to the problematic reality of a country.

The main objective of the investigation was to see the information gaps of the participation of the 1st Infantry Brigade in response to the border smuggling in Tumbes, in order to have an understanding of the problematic reality and make good decisions for the future.

For which the qualitative trajectory was followed, based on the interpretive, cross-sectional hermeneutical method. Non-probabilistic sampling was used using mixed samples: experts, diverse and by type cases. This study was carried out through a semi-structured interview, focus group; to the personnel working in the First Infantry Brigade, as well as a documentary investigation that allowed an analysis of the participants and elements that influence the actions of this Great Unit against this common crime in the Tumbes Region. The main results describe that there is a need to make correct and quick decisions in these military actions and a greater knowledge of the subject on the part of the participants. Finally, a proposal is presented: which is the implementation in the organization or cell within the Great Unit dedicated to combating this crime and others, called "Cell to support the State."

Keywords: *Management, Knowledge of norms and laws, Decision making, Feedback, More participation, Cell organization.*

Introducción

En relación con todos estos cambios globales que estamos viviendo día a día, con diferentes grados de intensidad, las FFAA se tienen que reinventar y poner nuevas metas de acuerdo a la situación y realidad problemática, es en ese sentido que el contrabando fronterizo cobra un papel negativo para el desarrollo del país. Así por ejemplo cabe destacar la participación de esta Gran unidad en la inmovilización de la población tumbesina a fin de evitar contagios, demostrando una vez más que estamos preparados para afrontar amenazas emergentes de todo tipo que atentan contra el Estado en todo sentido. Como antecedente vemos que otros países vecinos, tales como Ecuador y Bolivia, tienen a sus FFAA participando en la lucha contra el contrabando, porque tienen los medios disuasivos necesarios para enfrentar y frenar acciones violentas que normalmente utilizan las bandas dedicadas al Contrabando. lógicamente con participación conjunta de los Poderes de Estado, Si bien es cierto que la Sunat tiene el personal preparado y calificado para luchar contra el contrabando, no tiene los medios y la normativa legal que le permite utilizar y de ser el caso la detención de las personas dedicadas a estas actividades, recurrente para los países de vanguardia (EEUU, Canadá, Francia, Inglaterra, España y otros).

La presente investigación tuvo como objetivo general, el estudio de los vacíos de información existentes de tal manera que se pueda tener un entendimiento real de la situación problemática respecto a las acciones militares en apoyo a la Sunat frente al contrabando, lo cual se viene cumpliendo en forma limitada, esto facilitara a que el Comando de la Gran Unidad desarrolle indicadores y objetivos a corto y largo plazo que ayuden a tener éxito en las acciones militares. Para ello se propuso la creación de una Célula de Apoyo al Estado que es un conjunto de miembros participantes del mismo Estado Mayor y los Jefes de las Unidades operativas que transversalmente influyan en forma rápida la toma de decisiones y asesoren al Comando en el cumplimiento de las funciones de este nuevo rol.

Producto de la investigación se ha podido también determinar el desconocimiento de las leyes y normas vigentes en donde las FFAA se encuentran facultadas para la intervención como Ejército para combatir este delito de contrabando, a esto se suma la falta de equipo necesario para combatir y necesidades como de combustible y misceláneos que ayudarían a proteger al participante en un mejor

desempeño de sus funciones, logrando una buena imagen en la colectividad y el poblador tumbesino.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la realidad problemática

Durante mucho tiempo el Ejército participa en las actividades para eliminar el contrabando en forma limitada, sin embargo, sabemos que el Ejército como institución del Estado, influye indirectamente en el desarrollo económico, realizando diversas actividades de acuerdo a un marco legal. El papel constitucional de las Fuerzas Armadas, como parte de su misión como “función militar” y también como “función de defensa” de un Estado. Por ello, es necesario abordar esta amenaza a fin de concientizarnos que el contrabando es una amenaza que afecta a la economía y también afecta las regiones ubicadas en línea de frontera del país, en ese sentido, es un delito habitual practicado por personas inescrupulosas y también mafias nacionales e internacionales que ingresan mercaderías de dudosa procedencia, afectando la economía y salud del ciudadano común y corriente, conformándose una amenaza para la seguridad y defensa nacional.

Las causas que rigen al contrabando fronterizo pueden ser las siguientes: valor excesivo de impuestos en el país, pluralidad de impuestos, sanciones permisivas, falsificación, falta de mecanismos, falta de sensibilización, eficacia en los ejes de comercio ilegal y falencias normativas. Asimismo, son efectos del contrabando; disminución de bienes activos y patrimonio para el Estado, disputa no proporcional de productos extranjeros, desaliento para los productores formales y tráfico mercantil nacional, mayor presupuesto del Estado para eliminar el contrabando, ambiente de violencia replicado con las formas delictivas ya que existen mafias que predicán el contrabando que muchas veces se vinculan al narcotráfico.

La población de Tumbes se ha acostumbrado a convivir con ciertas actividades ilegales y existe un gran sector de la población que incluso vive de ellas, esto ha conllevado a una crisis de autoridad de la región, debido a los destapes de corrupción de sus autoridades regionales y municipales, creando una imagen de ilegalidad al poblador, perjudicando las labores de fiscalización de los órganos competentes.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), como organización técnica especializada, que se encuentra dentro del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de sus recursos humanos lo integra personal jurídico de derecho público, con patrimonio propio, también se podría decir que es un organismo autónomo, técnico, económico, financiero, presupuestal y administrativo, que cuenta con su respectiva intendencia de aduanas, ejercen el control y eliminación del contrabando, su jurisdicción comprende el Departamento de Tumbes, y una parte del Departamento de Piura: hasta la localidad del Ñuro Distrito de El Alto, Provincia de Talara.

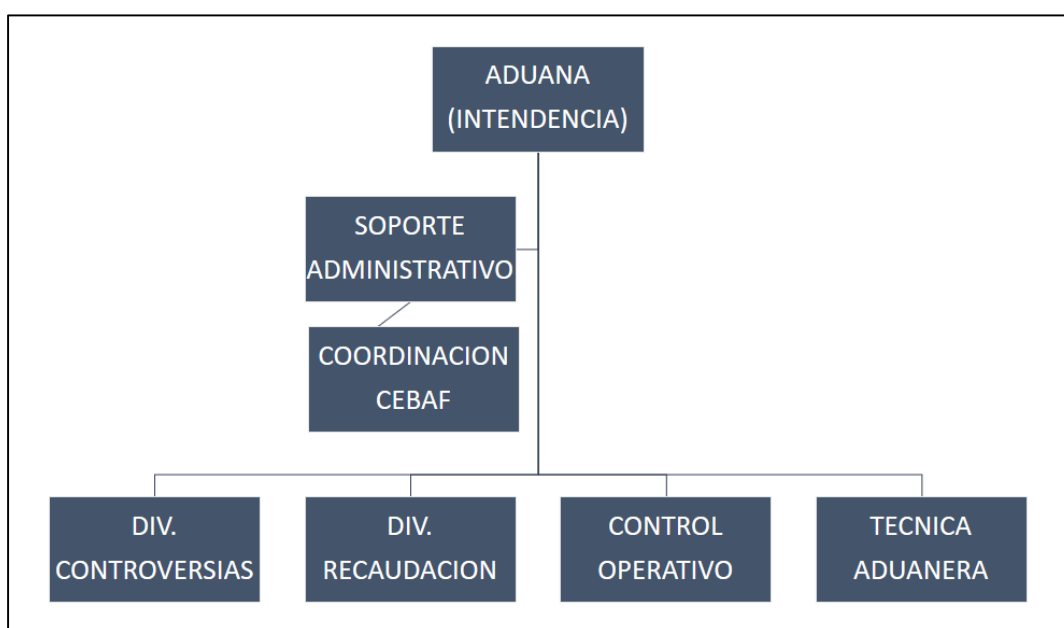


Figura 1 Organigrama de la Aduanas Tumbes

Fuente: Reglamento interno de ADUNAS-TUMBES

Asimismo, la 1ª Brigada de Infantería, es una unidad operativa del Ministerio de Defensa, que comparte una misma área en su sector de responsabilidad y un mismo eje de comunicación común. Donde frecuentemente se realizan acciones militares en apoyo a la intendencia de aduanas, con sus unidades orgánicas de línea de frontera como son en el sector de Papayal; El Batallón de Infantería Motorizado N° 11 (BIM N° 11) y el Grupo de Artillería de Combate N° 112 (GAC N° 112), que a su vez tienen sub áreas de responsabilidad que cubren sectores desde Uña de Gato hasta José Lishner, de Norte a

Sur respectivamente, asimismo, por el otro sector cubriendo todo el resto de Zarumilla; el Batallón de Infantería Motorizado N° 5 (BIM N° 5) y el Grupo de Artillería Antiaérea N° 113 (GAAA N° 113).

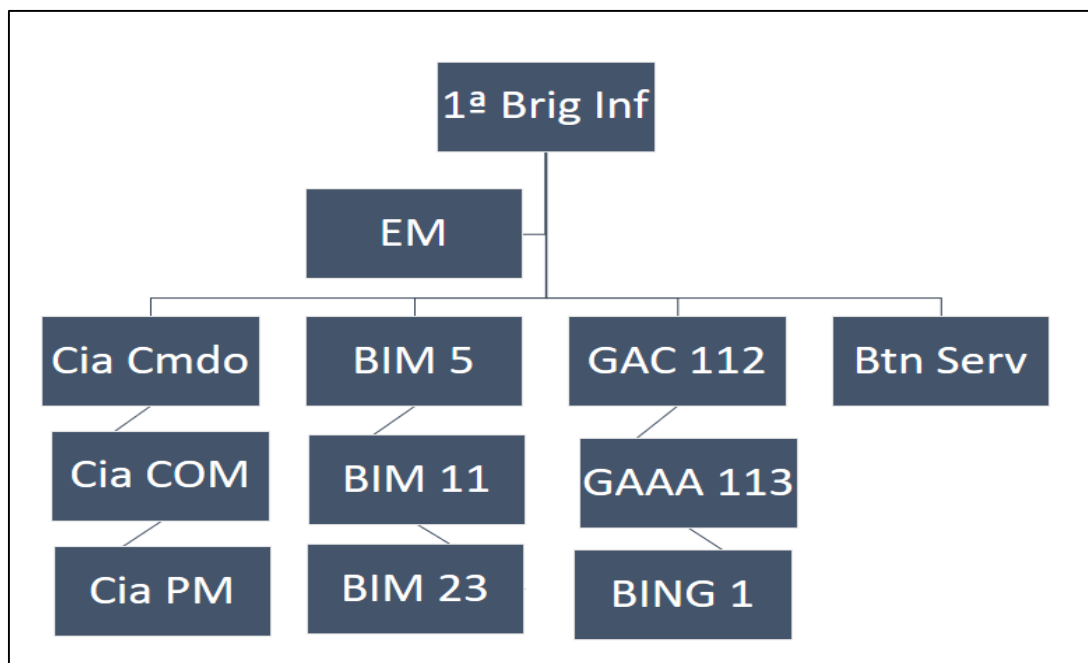
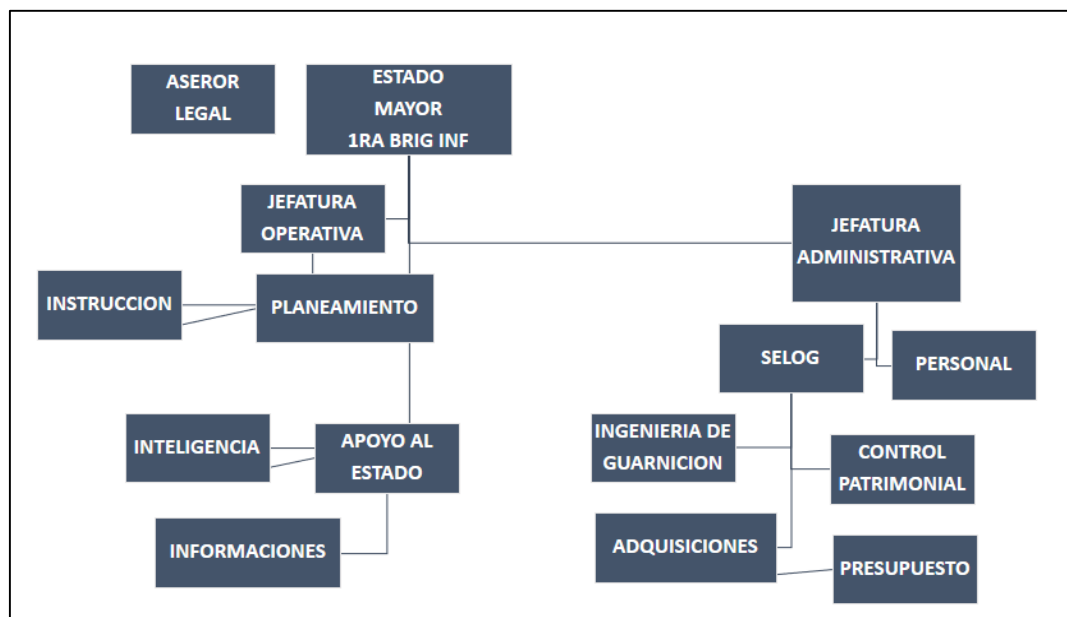


Figura 2 Organigrama de la Primera Brigada de Infantería

Fuente: Cuadro de Organización de Unidades y EM 2019



En la actualidad el Ejército goza de aceptación ante la población tumbesina e Instituciones Regionales, debido a las diversas operaciones militares realizadas en la frontera norte contra el país de Ecuador; como fue la campaña de 1941, conflicto de 1981 y el conflicto del Cenepa en el 1995, asimismo el Ejército tuvo gran impacto y aceptación con las acciones militares de las compañías de intervención rápida ante los desastres ocurridos por el Fenómeno del Niño Costero 2016-2017, que perjudicaron gran parte de la infraestructura costera y sector agrícola de la región. Sin embargo, se aprecia que existen limitaciones en la participación de la 1ª Brigada de Infantería en apoyo a las acciones contra el contrabando, esto debido a la falta de una organización adecuada, al desconocimiento de las leyes y normas vigentes para la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo de las acciones contra el contrabando y a la falta de equipo adecuado de la Gran Unidad.

1.2 Preguntas de investigación

¿Cómo la 1ª Brigada de Infantería puede mejorar su organización para mejorar su participación en las acciones militares en respuesta al contrabando en su sector de responsabilidad en Tumbes?

¿Qué cambios debe implementar la 1ª Brigada de Infantería para mejorar su participación en las acciones militares en respuesta al contrabando en su sector de responsabilidad en Tumbes?

1.3 Objetivos de la investigación

Describir cómo la 1ª Brigada de Infantería puede mejorar su organización para mejorar su participación en las acciones militares en respuesta al contrabando en su sector de responsabilidad en Tumbes.

Identificar qué cambios debe implementar la 1ª Brigada de Infantería para mejorar su participación en las acciones militares en respuesta al contrabando en su sector de responsabilidad en Tumbes.

1.4 Justificación y viabilidad

Esta investigación es de utilidad porque explica y fundamenta la participación de la 1ª Brigada de Infantería, como unidad operativa del Ministerio de Defensa, en las acciones militares contra el contrabando en el marco de los nuevos roles del Ejército. Cabe destacar que para el cumplimiento de estos nuevos roles se coordinará con la intendencia de aduanas, organismo del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de que se puedan gestionar y ejecutar acciones militares contra el contrabando en un área que es importante para la seguridad y desarrollo nacional. Además, se evaluó la propuesta de asignación de recursos financieros por parte del Estado a fin de realizar el apoyo administrativo y logístico a la oficina de intendencia de aduanas, y así, ejecutar los planes contra el contrabando en la región Tumbes en las mejores condiciones.

Como aporte del presente estudio de investigación se planteó que la 1ª Brigada de Infantería firme un convenio de colaboración interinstitucional con la intendencia de aduanas con el objeto de establecer mecanismos de mutua colaboración entre las dos partes, implementando estrategias conjuntas en el ámbito de sus intereses para sumar esfuerzos, capacidades, competencias, técnicas y recursos disponibles.

También esta investigación fortaleció la imagen de la Institución y fomento la participación con otras Instituciones, dentro de las tareas del Ejército. Una de ellas, es participar en el desarrollo del país, siendo esta, una magnífica oportunidad para alcanzar los objetivos asignados por el Estado.

Es viable ya que, con la participación organizada, se mejorarán las coordinaciones con una mejor gestión oportuna entre las dos Instituciones, logrando neutralizar y reducir las actividades ilícitas del contrabando fronterizo en la región Tumbes, realizando acciones militares para eliminar esta amenaza que tanto destruye al desarrollo del país.

1.5 Delimitación de la investigación

Ámbito geográfico, se desarrolló la presente investigación de acuerdo a los factores siguientes:

Espacial: Región fronteriza de Tumbes

Temporal: La investigación se realizó en el AF 2019

Teórica: Participación de la 1ª Brigada de Infantería en acciones militares en respuesta al delito de contrabando de su sector de responsabilidad de Tumbes.

1.6 Limitaciones de la investigación

Como limitación en esta investigación podríamos mencionar que siendo la 1ª Brigada de Infantería un órgano del Ejército que opera sobre el ámbito terrestre, es decir que solo ejecuta operaciones terrestres en la Región Tumbes; sin embargo, cabe mencionar que los delitos de contrabando se cometen por los límites de la frontera terrestre y también marítima entre el país de Ecuador y Perú; por lo que su participación sólo se limitaría al ámbito terrestre.

CAPÍTULO II

Estado del conocimiento

2.1 Antecedentes de la investigación

Al respecto este es un paso de para la investigación cualitativa, donde se indica que:

Se trata de rescatar los antecedentes directos más importantes de la investigación que se indica. Este punto no refiere a un “Estado del arte” sino a aquellos estudios o acciones puntuales que se han desarrollado antes que desembocaron en la actual investigación o que tienen una relación directa con ella. (Vargas, 2011, p. 75).

2.1.1 Investigaciones nacionales

Díaz y Sepúlveda (2016), en su tesis titulada “Capacidad operativa de la Primera Brigada de Infantería y represión del delito de contrabando de combustible en la frontera norte de Tumbes, estado de derecho”, para optar el grado Magister en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú, indicó que su objetivo es expresar el grado de correspondencia de capacidad operativa en la Gran Unidad con la contención de la amenaza que es el contrabando y el tráfico de combustible en la frontera, específicamente en la Región Tumbes, en un estado de derecho, utilizando el enfoque cuantitativo, llegando a la conclusión que la Primera Brigada de Infantería está en condiciones de participar acciones militares para eliminar el contrabando con el combustible proveniente de Ecuador.

Vera (2016), en su tesis titulada “Implementación de medidas en la prevención, investigación y represión del contrabando en el Perú, durante 2012-2015”, para optar el grado académico de magister en ciencias políticas y de gobierno en la Pontificia Universidad Católica del Perú, indicó que su objetivo fue describir la técnica, explicar los límites y definir que genera las barreras en la prevención y represión del contrabando en el Perú, en los años del 2012 al 2015, empleando un enfoque cualitativo, concluyendo que se logra detallar los elementos de este problema como es el contrabando, como si fuera un “negocio de alta rentabilidad y bajo riesgo”, manifestándose al ingresar mercadería escondida de todo tipo que sale e ingresa por rutas clandestinas en la frontera del sur y norte del país, empleando medios aéreos y terrestres con destino final hacia los grandes mercados en Puno, Juliaca, Arequipa y Cusco, así como Piura y Tumbes en el

norte del país (artículos de pan llevar, combustibles, medicinas, entre otros) , con demanda comercial en los mercados locales. Esto es debido a la informalidad y la idiosincrasia de las personas de la zona, la diferencia del valor de los productos de un país con respecto al otro, castigos débiles y permisivos, así como la falta de sensibilización y educación de la población, incrementan el contrabando.

Valdivia (2016), en su tesis titulado “Las medidas no arancelarias en la legislación aduanera peruana y su vulneración al principio de facilitación de comercio exterior” , para obtener el grado de magister en derecho en la Universidad Católica de San Pablo de Arequipa, indico que su finalidad u objetivo es determinar las medidas y obstáculos no arancelarios que son parte del proceso de importación para consumo, registrada e impuesta en la legislación aduanera, utilizando el enfoque cualitativo, llegando a la conclusión que la imposición de medidas no arancelarias, en el procedimiento aduanero de importación para el consumo, trae consigo problemas muy graves para los operadores del mercado exterior, se ha de tener en cuenta asignar más recursos, así como más dinero y tiempo.

Arispe (2018), en su tesis titulada “Análisis de la implementación de las medidas en frontera para la protección de los derechos de propiedad intelectual en el Perú”, a fin de lograr el grado magister en derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú, indicó que su objetivo fue lograr una descripción propia de lo que se entiende por lineamientos en la frontera, ello mediante la investigación de leyes internacionales y en el ámbito nacional; a ello se sumó una investigación referente al empleo de medidas en línea de frontera por otros países y en partes o áreas regionales; así como en Estados Unidos de Norteamérica, para determinar normas similares en relación a los procedimientos establecidos y las leyes implementadas. Utilizando enfoque cuantitativo, llegando a la conclusión que es función de la SUNAT aplicar las leyes de gobierno y procedimientos como Institución, por otro lado, en repetidas veces la burocracia al inicio con la Administración Aduanera no puede ser determinante debido a la falta de respuesta del titular y por consiguiente la mercancía o artículos ingresados continúan con el trámite de nacionalización.

En el país se importa piratería por la extensión del territorio y limitaciones legales al no aplicar reglas para la protección de los derechos de propiedad intelectual, muchas veces por la falta de conocimiento y difusión de los procesos y leyes entre las Instituciones del Estado que intervienen en este caso (Sunat e Indecopi) lo cual genera que los normas y procedimientos se alarguen más allá de lo necesario y normado.

2.1.2 Investigaciones internacionales

Solórzano y Sánchez (2015), en su tesis titulada “Análisis de las infracciones y delitos aduaneros en Nicaragua” para optar el grado de licenciado en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, indicaron que su primer objetivo fue determinar las características comunes y características de las infracciones y delitos aduaneros, su segundo objetivo fue investigar las leyes de la región, así como las internas en relación a los delitos e infracciones aduaneras y su tercer objetivo fue determinar qué factores influyeron a la gama de infracciones y delitos aduaneros en ese país, utilizando un enfoque cuantitativo, llegando como primera conclusión que con frecuencia los delitos de Contrabando y Defraudación Aduanera son cometidos en relación de dos o más personas, también en la organización de grupos criminales, por lo que son clasificados como delitos de crimen organizado y como segunda conclusión tenemos que a pesar que hay una estrecha coordinación interinstitucional entre las diversas entidades estatales, la detección y seguimiento de los delitos e infracciones aduaneras se dificulta por diversos motivos como son : El crimen organizado, la existencia de puntos ciegos, la economía deficiente del país y la falta de recursos económicos y humanos.

García (2017), en su tesis titulada “Control aduanero y régimen sancionador en las exportaciones del Perú”, para optar el grado de doctor en la Universidad de Granada de España, indico que el objetivo fue investigar la parte legal y el régimen de exportación , exportaciones y sanciones relacionadas al tema así como la aplicación de estas sanciones teniendo en cuenta la característica provisional de las declaraciones de exportación, utilizando el enfoque cualitativo, llegando a la conclusión que en relación al principio legal y el decreto supremo que es la norma que regula los aranceles, entendidos como aquellos tributos determinados por el arancel de aduanas a los artículos que ingresan o sean importados dentro del territorio nacional.

Hurtado (2018), en su tesis titulada “decisiones de consumo del hogar bajo un mercado con contrabando: una aproximación mediante la teoría de juegos” para lograr obtener el grado de magister en la Universidad del Valle de Colombia, con el objetivo de discriminar los mecanismos existentes para que el contrabando influya con el comportamiento óptimo del hogar. También se estableció los motivos y efectos entre el contrabando y el consumo de mercadería de niveles de riqueza de un hogar promedio, cuantificar el proceso de esta actividad ilícita y determinar referencias con el crecimiento económico, las referencias culturales y los niveles de crecimiento económico de un país. Como los hogares se comportan en relación a esta mala práctica económica ilegal, esto conlleva a una teoría, protagonizada por las relaciones, evidencias y sus efectos sobre el comportamiento humano, el bienestar económico fin de todo hogar y formular políticas en contra de esta mala práctica para eliminar o atenuar los efectos negativos y campo de acción, empleando enfoque cualitativo, llegando a la conclusión de que el problema del contrabando es generalizado y se encuentra presente en toda la economía.

En Colombia, se ha extendido con facilidad debido a las condiciones del mercado laboral y la visión social que se tiene de esta actividad. Como resultado obtenemos que el hogar al recibir la señal del precio de la empresa ilegal adapta sus creencias a que éste pertenece a una empresa ilegal, por lo que asigna toda su probabilidad a dicha creencia y compra el bien ofertado, dando lugar a una situación de riesgo en donde él puede no obtener la utilidad que espera y desea, el hogar asume este riesgo motivado por la diferenciación de precios existente en el mercado, aun conociendo que la empresa legal garantiza la utilidad deseada para cualquier escenario (un producto bueno o uno malo) por medio de una garantía.

2.2 Teorías

2.2.1 Nuevos Roles y tendencias de las FFAA

Las Fuerzas Armadas siempre están atentas a las nuevas tareas con respecto a la defensa nacional, cuidar la integridad del territorio patrio y el bienestar del Estado Nación. Estos conceptos en la actualidad son necesarios desde el nivel estratégico, en la medida en que coinciden autoridades tales como John Keegan, Robert Keohane, Humberto Eco y el estratega español, Miguel Alonso Baquer, representan las capacidades estratégicas que,

desde el punto de vista de las necesidades que se deducen de la problemática de seguridad y defensa contemporánea. También se puede mencionar que:

En efecto, hasta fines del siglo XX existían enfoques tradicionales que regían a las FF.AA. exclusivamente a la guerra convencional (entre Estados) y a la no convencional (lucha contra la subversión); posteriormente y periódicamente se le consignan otras funciones, relacionadas al desarrollo económico y social, como también relacionadas a la lucha contra el crimen organizado. Por otra parte, la función militar se concentró principalmente en combatir a grupos subversivos, que tenían un alto poder de fuego, en un contexto mayoritariamente de dictaduras proclives a adquirirla. En la post Guerra Fría, la mutación derivó a dos áreas: asistencia para el desarrollo y misiones de empleo contra la delincuencia. El siglo XXI implicó más problemas para los Estados y, con eso, el uso de las Fuerzas Armadas para cubrir sus necesidades a causa del subdesarrollo y afrontar la delincuencia, que creció en el tiempo. (Torre, 2018, p. 171).

De esta manera la capacidad militar de los Estados y la presencia de sus FF.AA., se fusionan en tiempo de paz, desde el ámbito estratégico de los Estados como a su política exterior, de manera que se relacionan los sectores de la actividad estatal, se convierten y constituyen en una herramienta diplomática que permita potenciar a la Fuerza y a la vez, permita la cooperación fortaleciendo la paz y la estabilidad de un Estado.

Al respecto también Andaur y Araya ambos oficiales del Ejército de Chile en un artículo de investigación sostienen que:

En la actualidad existen varias amenazas, una de ellas es el contrabando, la cual persiste, dentro de las amenazas tradicionales emerge el contrabando, entre otras amenazas las cuales producen conflictos intraestatales, y hasta interestatales, debido a la extensión a que esta amenaza puede llegar, convirtiendo la población fronteriza en un caos donde se producen la inestabilidad interna , agravando e implantando un

caos social lo que conlleva a menoscabar los poderes del Estado, en frontera igualmente presenta otras amenazas dentro de ellas en narcotráfico, el crimen organizado, migración informal, entre otras amenazas emergentes. Como resultado se puede apreciar que estas amenazas vienen en aumento y afectan la supervivencia del Estado, autoridades locales y también a las Fuerzas Armadas, por otro lado las mismas Fuerzas Armadas han venido apoyando al control esporádicamente y a pedido de las autoridades locales sin lograr resultados decisivos, esta situación que en varios países se considera en el ordenamiento constitucional y regulado legalmente muchas veces quedan en saco roto o aprovechado como contienda o promesa política de los gobiernos de turno. Del mismo modo, y en relación con la realidad económica de los países, se observa un escenario de aumento de limitaciones de presupuesto en lo que respecta a defensa y seguridad de los países de la región. Esto afecta a las Fuerzas Armadas que deberán incorporar modelos de gestión más eficientes para lograr ser más atractivos a las autoridades que emanan el presupuesto para la defensa y seguridad; mejorar y optimizar los pocos recursos para ser a la vez multifuncionales, y cumplir con las tareas encomendadas a la Fuerza, con capacidades de disuasión y cooperación para forjar un desarrollo común. Las tendencias referentes con las Fuerzas Armadas en América Latina, la principal de ellas es hacia la racionalización de los medios y la reducción de fuerzas, no son negociables sin embargo recae en los Comandos y autoridades militares ser más eficientes, flexibles, móviles y potentes (Araya, 2011, p. 7).

Se debe tener en cuenta la modernización de los procesos de integración entre Instituciones a fin de cooperar hacia un mismo esfuerzo, teniendo presente que esto viene a ser una inversión a largo plazo a fin de eliminar al contrabando y otras amenazas emergentes la intención debe ser la misma e imponer sus propios intereses en beneficio de la población de una Nación, , por ello está presente la posibilidad de producirse una crisis puede terminar en un conflicto entre países fronterizos, lo cual conlleva a realizar convenios bi nacionales de integración fronteriza y más presencia

de los Gobiernos de turno en sus propias fronteras, para no recurrir y solicitar ayuda internacional o protocolos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Las consecuencias de las amenazas emergentes en la frontera deben ser bien analizadas y evaluadas en el nivel político estratégico de cada país, el más alto nivel, buscando lograr los intereses nacionales propios y hermanar ideales con los países vecinos a fin de no afectar a varios Estados, e impedir roces entre países vecinos. Los altos mandos militares deben asesorar al nivel político estratégico para que tome una buena decisión y decolar en los demás noveles hacia abajo donde interviene la parte operativa y táctica en donde actúan nuestras Fuerzas Armadas, en un contexto legal que proteja los intereses de todas la Instituciones del Estado, con un mismo objetivo, de erradicar el contrabando fronterizo, lo que conlleva a dar presupuestos para que la fuerza operativa tenga un buen desempeño en las acciones militares, ya que con recursos limitados no se podría actuar y cumplir los objetivos, se necesita equipar la fuerza con medios modernos y eficaces para eliminar el contrabando y otras amenazas emergentes, tanto en mediano y largo plazo, las Fuerzas armadas con medios se vuelven atractivas a la vista de la opinión pública y dan confianza a las autoridades en todos los escenarios de la actividad humana, de manera que es una buena inversión en la defensa y seguridad nacional de la región que produce a la larga una estabilidad económica y progreso regional (Araya, 2011, p. 8).

Los autores se refieren a las nuevas amenazas emergentes por su expansión pueden generar inestabilidad más allá de las fronteras, como por ejemplo el delito de contrabando, donde el ejército como integrante de las Fuerzas Armadas asume esta función militar cobrando un valor importante para afrontar esta amenaza emergente como es el contrabando fronterizo en la Región Tumbes. Básicamente una nueva tarea en las fuerzas armadas sería la de asesorar a los departamentos de las instituciones del estado en lo referente a la toma de decisiones, ejecutando acciones militares cuando las autoridades locales de la Región lo requieran. Al respecto el MF 3-1 Operaciones y acciones terrestres unificadas sostiene:

Para enfrentar en forma efectiva una amenaza tradicional o emergente, y prever otras, tanto de origen antrópico como no antrópico; predecir sus características, que pueden provenir del interior como del exterior, teniendo en cuenta que estas incertidumbres cada vez son más inciertas, cambiantes, que evolucionan en forma abierta o subrepticia, es necesario definir nuestro concepto operacional y realizar un diagnóstico que permita definir nuestras capacidades operacionales militares, sabiendo que es lo que tenemos y que necesitamos para enfrentar conflictos y afrontar eventos, como también prevenirlos. Por lo que es necesario responder preguntas como a qué o a quién voy hacer frente, en dónde y cómo, para determinar el con qué; y esa determinación la llevo a cabo con escenarios actuales y a futuro. En este contexto se debe cercar, delimitar escenarios y esto lo hace a través del diseño de la fuerza, la que se planifica conforme a sus capacidades militares, buscando renovar, complementar y equipar la fuerza. (JDOCE, 2018, p. 3).

2.2.2 Filosofía de Comando

Al respecto el mando militar se relaciona con el liderazgo el cual proporciona dirección a un grupo de personas, teniendo en cuenta que el Comandante proporciona la intención la cual debe ser clara porque esta servirá de guía en las acciones de los subordinados, promoviendo libertad de acción e iniciativa, Al respecto:

El oficial digno de tal nombre ejerce su mando con arreglo a principios firmes. Sabe exactamente lo que es preciso hacer y aplicar a ello su voluntad de una manera constante. Gracias a la seguridad y continuidad de su acción, aplicada siempre en el sentido deseado, llega a los más maravillosos resultados. La porta galones manda, por decirlo así, con toda su fuerza; manda al día, conforme a sus inspiraciones o a sus caprichos del momento enmarañándolo todo, estorbando la acción de sus subordinados. (Gavet, 1981, p. 76)

Para el arte de comandar se deberán emplear mejores métodos o procesos de comando para mejores resultados, alcanzando con éxito los objetivos de un grupo o equipo, se debe influenciar en el comportamiento de los subordinados habilidad del líder sobre los subordinados. (Araripe, 1955, p. 6)

Los subordinados, al entender la intención del comandante y el objetivo general común, pueden adaptarse a los cambios rápidos en las situaciones y explotar las oportunidades. Se les otorga la libertad para lograr las misiones asignadas de la mejor manera que logre la misión. Los subordinados entienden que tienen la obligación de tomar acción y sincronizar sus acciones con el resto de la fuerza. Asimismo, los comandantes influyen en la situación y proporcionan la dirección y la guía mientras sincronizan sus propias operaciones y acciones. Instan a los subordinados a tomar acción y asumen riesgos aceptables para crear oportunidades y tomar la iniciativa. (JDOCE, 2018, p. 1)

Asimismo, dentro de las funciones de combate, el Comando de misión cumple tareas dentro de sus sistemas, ayudando a equilibrar al Comandante el arte de comandar:

Por sí misma, la función de combate de comando de misión no asegura alcanzar un objetivo, ni mueve una fuerza amiga o restaura un servicio público esencial a los habitantes. Sin embargo, proporciona el propósito y la dirección para las otras funciones de combate. Los comandantes usan la función de combate del comando de misión para ayudar a alcanzar los objetivos y lograr las misiones dentro de la acción coordinada con otras fuerzas o elementos participantes. (JDOCE, 2018, p. 2)

El comando de misión se enfoca en los objetivos de una acción militar, no prescribe como se deben lograr los objetivos, sino que se hacen las tareas en base a la intención del Comandante y los subordinados ejercen la iniciativa disciplinada para

responder a los problemas no anticipados. El mando de la misión se basa en la confianza mutua y el entendimiento y propósito compartidos.

2.2.3 Capacidad Operativa

Es un concepto nuevo en el Ejército del Perú no pudiendo estructurarlo dentro de sus organizaciones de más bajo nivel actualmente; interpretar y aplicar correctamente esta idea concede el principio de flexibilidad a la fuerza; la guerra y los conflictos no pueden concebirse como un conjunto de sistemas rígidos; debido a la variedad y complejidad de las variables que interactúan y que superan cualquier cálculo. La misión en base al estado final deseado del Comandante, sugieren ser más flexible para ser adaptables a cualquier contexto de conflicto que pudiera presentarse, es aquí donde cobra fuerza el sostenimiento en las operaciones y acciones militares terrestres.

Si queremos abatir a nuestro oponente tenemos que regular nuestro esfuerzo de acuerdo con su poder de resistencia. Tal poder se pone de manifiesto como producto de dos factores indisolubles: la magnitud de los medios con que el oponente cuenta y la fuerza de su voluntad. Será posible calcular la magnitud de los medios de que dispone, ya que ésta se basa en números (aunque no del todo); pero la fuerza de la voluntad no se deja medir tan fácilmente y sólo en forma aproximada, por la fortaleza del motivo que la impulsa. Si mediante esta apreciación lográramos calcular de manera razonablemente aproximada el poder de resistencia de nuestro oponente, podríamos regular nuestros esfuerzos de acuerdo con dicho cálculo y estar en disposición de intensificarlos para obtener una ventaja o bien extraer de ellos el máximo resultado posible, en caso de que nuestros medios no fueran suficientes como para asegurarnos esa ventaja. (Clausewitz, 1989, p. 29)

Es la integración, cooperación y sincronización de las actividades de organismos gubernamentales, no gubernamentales, instituciones privadas y organismos internacionales con las operaciones y acciones militares, bajo la regulación de una autoridad correspondiente o designada, para lograr la unidad de esfuerzos en la solución de conflictos o eventos. Las

acciones terrestres son las actividades que la fuerza terrestre realiza para solucionar conflictos y eventos, mediante sus capacidades operacionales, como parte de la acción unificada, a fin de obtener el éxito. Las operaciones se ejecutan para solucionar conflictos por medio de la acción decisiva, y las acciones para solucionar eventos por medio del soporte de Defensa a la autoridad civil. (JDOCE, 2018, p. 13)

2.2.4 Acción Unificada

Para gestionar esfuerzos dentro de los organismos del Estado y demás Instituciones públicas o privadas, tiene que haber una sola dirección, es un término nuevo sin embargo en la Campaña de 41 contra el país de Ecuador, el Gran Mariscal del Perú Eloy Ureta al tomar el comando de las operaciones militares, tuvo que realizar una acción unificada con las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y autoridades locales con el objetivo preservar la Soberanía Nacional.

La paternidad del éxito en una operación de índole militar, cuando el triunfo acompaña a la empresa, suelen atribuírsela, a veces, los que en la misma intervinieron, como partes integrantes de todo el complicado mecanismo que su planeamiento, ejecución y realización exigió. En cambio, si la operación fracasa y sobreviene el desastre, la responsabilidad de la derrota recae íntegramente sobre el jefe, ya que los que intervinieron en ella se consideran simples ejecutantes de las órdenes recibidas. (Ureta, 1953, p. 112)

Es la integración, cooperación y sincronización de las actividades de organismos gubernamentales, no gubernamentales, instituciones privadas y organismos internacionales con las operaciones y acciones militares, bajo la regulación de una autoridad correspondiente o designada, para lograr la unidad de esfuerzos en la solución de conflictos o eventos. (JDOCE, 2018, p. 1)

La 1ª Brigada de Infantería como parte de la fuerza terrestre del norte fronterizo del país, visualiza en forma permanente vencer los desafíos actuales y los que devendrán en el futuro. Para ello requiere de un sistema de gestión que le permita solucionar conflictos y eventos; considerando continuamente procesos de adaptación y modernización conforme a la evolución y aparición de nuevas amenazas y riesgos, para dar respuestas sostenidas en la oportunidad y efectividad, así como sustentables en espacio y lugar, de allí que la esencia de la nueva doctrina del Ejército del Perú denominada Wiracocha descansa en la ejecución de Operaciones y Acciones Terrestres Unificadas (OATU).

2.2.5 Célula funcional e integradora

Una buena organización demanda células funcionales e integradoras las que promueven la eficacia y la coordinación dentro de cada organismo, y a la vez proyectan continuidad, estandarización, capacidad de despliegue, capacidad y alcance, entre otros beneficios, una parte de la evolución de la guerra se clasifica como Guerras Napoleónicas, es aquí donde el estratega militar hace gala de su habilidad y crea una forma de organización denominada estado mayor integrada por sus mejores generales, para que lo apoye en las apreciaciones y toma de decisiones durante el planeamiento de las operaciones militares, de una manera funcional, este es el inicio de una célula donde se coordina las operaciones a desarrollar en un nivel operacional para obtener mejores resultados en el campo de batalla. Así se refiere que:

“Los organismos numerosos están abocados inevitablemente a perecer por falta de unidad” (Bonaparte, 2015) (p. 99)

Al respecto el manual de defensa de los EE. UU., denominado Guía del Comandante y Oficial de Estado Mayor sostiene que:

Una célula de puesto de mando es una agrupación de personal y el equipo organizada por función bélica o por horizonte de planeamiento para facilitar el ejercicio del mando de la misión. Los elementos de estado mayor constituidos por personal y equipo de secciones del estado mayor forman las células. (ATTP 5-0.1, 2011, p. 3-6)

Mientras las células funcionales están organizadas por funciones bélicas, las células integradoras están organizadas por horizonte de planeamiento. Coordinan y sincronizan fuerzas y funciones bélicas dentro de un horizonte

de planeamiento determinado e incluyen las células integradoras de planes, operaciones futuras y operaciones actuales. Un horizonte de planeamiento es un punto en el tiempo que utilizan los comandantes para concentrar los esfuerzos de planeamiento de la organización, a fin de dar forma a eventos futuros. Los tres horizontes de planeamiento son: largo, medio y corto plazo (por lo general asociados a las células integradoras de planes, de operaciones futuras y de operaciones actuales, respectivamente). Los horizontes de planeamiento dependen de la situación; pueden durar desde unas horas y días hasta semanas y meses. Como regla general, cuanto más alto sea el escalón, más largo será el horizonte de planeamiento con el que está involucrado. No todos los escalones y tipos de unidades están dotados para las tres células integradoras. Los batallones, por ejemplo, combinan sus responsabilidades de planeamiento y operaciones en una célula integradora. El equipo de combate de brigada tiene una célula de planes pequeña y dedicada, pero no está dotado de una célula de operaciones futuras. (ATTP 5-0.1, 2011, p. 3-9)

2.2.6 Capacitación y desarrollo personal

La capacitación es muy importante dentro de una organización, el Superior o Comandante es el responsable de esta actividad, la cual va amarrada con sus objetivos y metas, esta dirección a través de la capacitación obtendrá diversas ventajas, como el adiestramiento de su personal, integración de la organización y hasta una motivación indirecta. Según Sócrates, bastaba el conocimiento de uno mismo para obrar correctamente, Por lo tanto, el intelectualismo socrático es una teoría moral por la cual la conducta moral solo sea posible si se basa en el conocimiento en búsqueda de la verdad. Al respecto se puede decir que:

Conocerse así mismo, que se ha referido un aforismo socrático, no debe entenderse otra cosa que una recomendación socrática, de corte explícito, referente a que el hombre se ocupe de su propio perfeccionamiento moral basado en un análisis crítico de sus conocimientos. El Saber que no se sabe es, o sea, adquirir conciencia de tu propósito y de tus faltas reales, es la primera sabiduría verdadera Para Sócrates, ponerse a sí mismo como

problema, examinarse y tener conocimiento de sí mismo, es base propedéutica para una indagación que impulsa al hombre a buscar su formación personal garantizando el auténtico saber (Gómez, 2017, p. 5)

Una cultura de capacitación bien arraigada en la organización será un elemento fundamental para dar soporte a todo programa orientado a crear o fortalecer el sentido de compromiso del personal, cambiar actitudes y construir un lenguaje común que facilite la comunicación, comprensión e integración entre empresarios, directivos, empleados y trabajadores. (Siliceo, 2012, p. 45).

Todos los elementos participantes dentro de la lucha contra el delito de contrabando, deben estar capacitados cada uno en su campo, tanto en la parte administrativa, como en la parte operativa, para poder cumplir con los requerimientos que demandan las acciones militares para eliminar el contrabando fronterizo.

2.2.7 Normatividad y legalidad

La intervención de las Fuerzas Armadas para combatir el contrabando y demás amenazas emergentes de la frontera de Tumbes, está sujeta a un plan de operaciones que debe ser articulado con la Policía Nacional del Perú. Por lo tanto, las acciones militares serán en apoyo al orden interno del cual es responsable la policía Nacional del Perú. Al respecto norma seria; “Aquello que se manda o se prescribe es en primer lugar una determinada conducta humana” (Kelsen, 2018, p. 34).

Se habla de normas de la moral y de normas del derecho como de preceptos para la conducta recíproca de los hombres, y con ello se quiere expresar que lo que denominamos moral o derecho consiste en normas, que es un agregado o un sistema de normas. También se habla de normas de la lógica como de preceptos para el pensamiento. Pero la suposición de que los principios de la lógica, como el principio de no contradicción o la regla de la inferencia, tienen el carácter de normas, y que la lógica como ciencia,

igual que la ética o la ciencia del derecho, tiene como objeto normas, es discutible. (Kelsen, 2018, p. 33).

El reglamento del Decreto Legislativo N° 1095 (2020) que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, sostiene:

Artículo 22.- Uso de la fuerza

El uso de la fuerza es la utilización de métodos y medios de control interno por parte del personal de las Fuerzas Armadas ante las situaciones descritas en los incisos 2 al 6 del artículo 3 del presente Reglamento. Toda acción militar debe realizarse con la intensidad necesaria para el mantenimiento y restablecimiento del orden interno.

La actuación de la 1a Brigada de Infantería se dirige a contribuir y garantizar el derecho a la libertad, seguridad del ciudadano de la frontera, libertad en vías de tránsito y carreteras, funcionamiento de servicios públicos esenciales de la zona, salvaguardar los puntos críticos esenciales, y apoyar a la Policía Nacional en el orden interno.

2.2.8 Imagen institucional

La percepción de la una organización como es el Ejército, representada en este caso por la 1ª Brigada de Infantería, es muy importante para la interacción entre instituciones, ya que se hacen distinguibles entre un grupo de personas y levanta la moral de sus integrantes dentro de la organización, al respecto:

Una Teoría de la Imagen debe recoger, además de los aspectos reseñados, los relacionados con el proceso de génesis de ideas, realización de la obra y factores que la condicionan tanto en su creación como en su difusión. Se debe partir de la experiencia física de la imagen merced a la interacción de un soporte y un conformante de la misma: la naturaleza y comportamiento de los elementos matéricos que forman ese soporte, los instrumentos necesarios para realizar las imágenes y las técnicas de trabajo concretas, dan lugar a unas posibilidades expresivas de cada uno de los medios y, por consiguiente, son determinantes del resultado final. La presencia de

factores tales como los culturales, económicos, jurídicos, etc., condicionan también. incuestionablemente, el proceso de creación de las imágenes, La posibilidad de que la obra creada. Por otra parte, llegue hasta nosotros depende de los canales de distribución y exhibición, suficientemente complejos como para que determinen el tipo de imágenes a las que podemos llegar y de qué manera estas llegan a nosotros. (Villafañe, 2006, p. 25)

La imagen institucional del Ejército está bien arraigada en la población de la frontera norte, es por ello que las malas acciones menoscaban la Imagen del Ejército como institución de forma directas o indirecta, las acciones, gestiones y avances contra el contrabando son los productos de servicios brindados a la comunidad. La imagen es una representación mental y virtual que debe estar presente en el colectivo y debe ser siempre positivo.

2.3 Marco conceptual

Contrabando

El contrabando es una actividad ilegal que busca evadir los controles aduaneros para no pagar impuestos con fines de lucrar, también podemos mencionar que:

El contrabando es la actividad que se realiza para evitar ingeniosamente el control de la autoridad aduanera durante el flujo de artículos de importación y exportación que de no detectar y eliminar perjudican económicamente al tesoro público y pone en riesgo al país, así como consecuencia también se evaden los controles sanitarios. El contrabando está presente en los productos o artículos que no pagan impuestos. Por consiguiente, es una forma de evadir el pago de impuestos (Adenauer, 2015, p. 13).

Si las mercancías o artículos diversos ingresan al país de manera formal, el Estado tiene el control sobre las mismas y regula su importación lo cual conlleva a recabar los impuestos y aranceles que corresponden por ley para posteriormente registrarlos y continuar con el ciclo mercantil que tiene como un fin recaudar más recursos para brindar los servicios a la población que lo requiera y tener la solvencia y mantenimiento del

propio Estado. Caso opuesto es que si no se tiene el control de las mercancías que ingresan al país, estos ingresan de manera informal, violando leyes y trayendo consigo más amenazas como son la delincuencia y retraso de la región. Para ello es necesario unificar esfuerzos ya que los controles aduaneros son limitados en espacio y son fácilmente burlados, creando los contrabandistas rutas alternas de manera ingeniosa y asimismo los más avezados contando métodos de evadir controles físicos en cada punto de control.

Las técnicas reconocidas del contrabando son: (a) tipo hormiga. - Cuando es escondido en el equipaje y el cuerpo de la gente muchas veces de condición de bajos recursos que cruzan la frontera, (b) tipo camuflaje. - escondida en compartimentos de vehículos y equipaje (c) tipo ruterías. - Se utilizan caminos alternas, pampas o vía carrozable, (d) tipo convoy. - se forman columnas de camiones de carga pesada o ligera, entre otros por descubrir. (Vela, 2013, p.1).

En la región Tumbes por ser una ciudad fronteriza se puede observar gran cantidad de actividades de contrabando básicamente de combustibles, medicinas, bananos, prendas de cama y artículos de pan llevar. Dicha actividad perjudica al Estado y muchas veces escapa de las acciones de control de aduana debido a la gran extensión de terreno, capacidad técnica operativa y a la falta de participación mutua de ambas instituciones del Estado.

Acciones militares

Según el Diario el Peruano en el Decreto Legislativo N° 1095 que es su reglamento define acciones militares: “Son aquellas acciones que realizan las Fuerzas Armadas enfocadas al mantenimiento o restablecimiento del orden interno. Son diferentes a las operaciones militares que se efectúan para enfrentar la capacidad de grupos hostiles” (DL 1095, 2020)

Estas acciones militares se realizan en cumplimiento a los nuevos roles estratégicos del Ejército y preparación de las Fuerzas Armadas, participando en el control y orden interno a fin de eliminar y/o disuadir las actividades de contrabando en la frontera norte con participación de las instituciones del Estado.

Aduanas

Es un departamento publico perteneciente al Estado, ubicada estratégicamente en las fronteras, puertos y aeropuertos, donde se detecta gran flujo de mercancía de diferente tipo que se importan o exportan y por ello demandan un cobro de impuestos según el arancel correspondiente (Reyes y Nieto, 2017);

La Organización Mundial de Aduanas (OMA), define el control de aduanas como todas aquellas reglas y procedimientos que se ejecutan para asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de cuya aplicación es responsable la aduana. En su diccionario de términos aduaneros, la Organización Mundial de Aduanas, describe que el fraude aduanero es el principal delito a eliminar por las autoridades aduaneras, y lo especifica a manera de infracción o delito contra las normas o disposiciones que se regulan en la aduana sea responsable de asegurar su estricto cumplimiento, incluyendo: 1) Evadir o intentar evadir el pago de impuestos, aranceles al flujo de mercancías. 2) Evadir o intentar evadir cualquier limitación o restricción a que estén inmersos los artículos en cuestión. 3) Recibir o intentar captar cualquier reembolso, subsidio u otro desembolso al cual no se tiene de forma legítima, y 4) Obtener o intentar obtener en forma ilegal algún beneficio que perjudique la norma y las buenas prácticas de competencia mercantil (Organización Mundial de Aduanas OMA, 2014). Dentro de este contexto, el contrabando es una de las ramas del fraude aduanero, y se increpa y pone en manifiesto a las aduanas como las Instituciones Públicas a cargo del control del tráfico de artículos diversos que se importan y exportan desde y hacia el país interesado. En la práctica la diferencia entre ambos términos es difícil de entender, ya que se desconoce si las mercancías que se comercializan de forma ilícita en un país provienen de la defraudación aduanera o del contrabando. (Adenauer,2015, p 16).

En resumen, la aduana es un órgano de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, tiene personal de derecho público, tiene patrimonio propio y goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa

que, en virtud a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 061-2002-PCM, expedido al amparo de lo establecido en el numeral 13.1 del artículo 13° de la Ley N° 27658, en la ciudad de Tumbes, se encuentran ubicadas en tres puntos estratégicos en el norte se encuentra una oficina con el Centro Binacional de Atención en Frontera de Tumbes, justo al límite fronterizo, en la propia ciudad una segunda oficina encargada de los trámites y gestiones diversas, y al sur se encuentra otra oficina donde se encuentran los almacenes generales.

Sector de responsabilidad

Dentro de los textos obligatorios para el Oficial del Ejército podemos mencionar al Diccionario militar que a la letra nos refiere: 1. Área del terreno, claramente definida, que se asigna a una unidad en una situación defensiva o de detención, para su defensa, vigilancia, control, etc. 2. Área asignada a una unidad o elemento de apoyo administrativo; por ejemplo, sector postal, etc. (Diccionario Militar, 2004, p 477).

El mencionado sector de responsabilidad para esta investigación se materializa por la Región Tumbes, en donde específicamente la Primera Brigada de Infantería, tiene su sector de responsabilidad establecida donde ejerce la vigilancia de fronteras con el país del Ecuador y posee unidades acantonadas en todo su sector.

Célula

Este es un término nuevo aplicable en los estados mayores de los ejércitos de vanguardia como el del Ejército de los Estados Unidos de América que describe a la “Célula”, como la forma y organización de un estado mayor para integración de las actividades en las operaciones actuales, integrando la responsabilidad en la ejecución, con diferentes secciones de estado mayor; miembros del personal, logística entre otros, que ayudan activamente al comandante y unidades subordinadas en el control de la operación actual. Proporcionan información, sincronizar el personal y las actividades de la unidad subordinada o escalón, y coordinar las solicitudes de apoyo de los subordinados. La actual célula de estado mayor resuelve problemas y actúa dentro de la autoridad delegada por el comandante de la Gran Unidad. (FM 5-0 OPERACIONES, 2010, p. 5-4).

Comando de Misión

Ejercer la autoridad que por mandato legal se le otorga a un militar en virtud de su jerarquía y cargo, es un sagrado deber patrio que delega el Estado a quien ha demostrado poseer las condiciones y cualidades morales, intelectuales, psíquicas y físicas para ejercer autoridad en su nombre y conducir operaciones y acciones terrestres unificadas en misiones que acrecentarán el honor de las armas de nuestro Ejército y para los cuales se les confía un grupo de soldados que actúan a sus órdenes como subalternos. (MF 6-0 Comando de Misión, P. VII).

Es prioritario que los subordinados integrantes de esta Gran Unidad, al entender la intención del Comandante General y el objetivo general común, tienen que adaptarse a los cambios que exigen las situaciones y explotar las oportunidades. Se les otorga la libertad para lograr las misiones asignadas de la mejor manera que logre la misión. Los subordinados entienden que tienen la obligación de tomar acción y sincronizar sus acciones con el resto de la fuerza. Asimismo, los comandantes influyen en la situación y proporcionan la dirección y la guía mientras sincronizan sus propias operaciones y acciones. Instan a los subordinados a tomar acción y asumen riesgos aceptables para crear oportunidades y tomar la iniciativa. (MF 6-0 Comando de Misión, P. 2)

Orden tipo misión

Directriz que enfatiza a los subordinados los resultados por alcanzar y no cómo deben lograrlos. Proporciona la máxima libertad de acción, porque permite al subordinado determinar cómo ejecutar de mejor manera la misión asignada. (MF 5-0 Proceso de las operaciones, P. 12)

Con un buen entendimiento situacional y la comprensión de las tareas a desarrollar para cumplir la misión, el subordinado aplicara esta directriz para cumplir en forma eficiente y oportuna la misión.

CAPÍTULO III

Metodología de la investigación

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación se realizó, con un enfoque cualitativo porque fundamenta la construcción de los datos, sobre la perspectiva interpretativa fundamentada por medio de observaciones entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video, bitácoras, fotografías o películas y artefactos. Al respecto Vargas (2011), lo define como los trabajos que poseen una estructura empírica y con categoría de alguna realidad para posteriormente llevarlo al dialogo con distintos teóricos (p.7)

3.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación fue empírico, por cuanto el objeto de estudio y el campo del problema se encuentran establecidos en el tiempo y espacio para llegar a resultados concretos y específicos sobre la realidad del tema de investigación. El estudio empírico permite aprovechar la experiencia del investigador y de los entrevistados, así mismo por ser estudio empírico, las conclusiones obtenidas podrán abordarse sin necesidad de desarrollar diálogos teóricos alguno. Al respecto se refiere que;

Son estudios empíricos si y solo si las preguntas, el objeto de estudio y el ámbito de problema están plenamente establecidos en el tiempo y el espacio, en el cual se buscan resultados concretos y específicos sin necesidad de elaborar alguna teoría (Vargas, 2011, p. 78).

3.3 Método de investigación

El método de investigación fue hermenéutico-interpretativo, por cuanto se realizaron interpretaciones de una realidad concreta. Con el presente método lo que se busca es construir a través del conocimiento, verdades subjetivas, mediante la mera observación e interpretación. Para facilitar dicha interpretación y el análisis de datos de manera artesanal. Al respecto se refiere:

Son los métodos a través de los cuales se intenta construir sentido como son las verdades subjetivas, a través de observaciones e interpretaciones

realizadas, poniendo en relación las partes entre si y éstas con el todo, sean espacios, objetos, personas, conceptos, etc. La guía es construir buscando y armando poco a poco la estructura profunda en la realidad investigada, por consiguiente, finalmente la define y explica. Esta estructura se podrá elaborar buscando e identificando patrones o conjuntos de características y la pertenencia entre ellos, que nos permitan reconocer la realidad investigada, de manera estructurada. A estos patrones o conjuntos de tipos de cualidades, los investigadores la llaman categorías (Vargas, 2011, p. 30).

3.4 Escenario de estudio

El presente trabajo tuvo como escenario de estudio a la región fronteriza de Tumbes y la 1ª Brigada de Infantería, ubicada en Tumbes; con las unidades acantonadas en línea de frontera del tipo batallón y su respectivo estado mayor relacionado con el objeto de estudio, dicho trabajo de campo se desarrolló en el periodo comprendido desde el mes de agosto hasta el mes de setiembre del 2019. Al respecto Hernández y Baptista (2014), aseguran que esta parte del informe describe como se llevó a cabo la investigación e incluye el contexto, ambiente o escenario de la investigación (lugar o sitio y tiempo, así como accesos y permisos), siendo su descripción completa y particularizada muy importante.

3.5 Objeto de estudio

El objeto de estudio de este trabajo de investigación fue la participación de la 1ª Brigada de Infantería en respuesta al contrabando fronterizo de su sector de responsabilidad, año 2019. Mejorar la organización de esta Gran Unidad y mejorar su participación en las acciones militares en respuesta al contrabando, en ese sentido, identificar qué cambios debe implementar la 1ª Brigada de Infantería para mejorar su participación en las acciones militares en respuesta al contrabando en su sector de responsabilidad en Tumbes. Al respecto se afirma que;

El estudio empírico que define la identificación concreta de los objetos, documentos, planos, estructuras, etc. que se ubican en el tiempo y el espacio, quienes serán el centro de la observación a fin de orientar

permanentemente el trabajo de investigación a realizar (Vargas, 2011, p. 77).

3.6 Observables de estudio

Los observables fueron constituidos por las capacidades específicas (recursos humanos, equipamiento y materiales) en relación a las acciones militares de la 1ª Brigada de Infantería en respuesta al contrabando fronterizo de su sector de responsabilidad, año 2019, las mejoras que se podrían implementar con la interacción de la intendencia de aduanas y otras instituciones. Al respecto se señala que; “Los observables definirán en que nos vamos a basar cuando vayamos a elaborar el levantamiento del trabajo de campo y donde lo vamos a ubicar” (Vargas, 2011, pág. 82).

3.7 Fuentes de información

Las fuentes de información en la 1ª Brigada de Infantería, específicamente las unidades operativas de la línea de frontera que participan activamente en acciones militares contra el delito de contrabando; personal militar de los BIM, el GAC y el GAAA, así como los expertos conformado por elementos del estado mayor de la Gran Unidad, personal civil del directorio que trabajo en la intendencia de aduanas y comandantes de la unidades en mención, con entrevistas a su personal de oficiales, técnicos y sub oficiales, que lo conforma en su organización, siendo estos las fuentes humanas; y las bibliografías que existen acerca del empleo de unidades militares en acciones de respuesta al contrabando fronterizo, que constituirán la fuente documentaria. Así mismo se refiere que; “se debe delimitar con cuidado donde concretamente se va a observar, definiendo lo que en investigación de llaman fuentes de información” (Vargas, 2011, p. 61).

3.8 Técnicas e instrumentos de acopio de información

3.8.1 Técnicas

Las técnicas empleadas fueron la entrevista, grupo de enfoque y análisis de documentos, ya que nos permitió conocer a fondo el problema de manera puntualizada profunda. al respecto se sostiene que; “Elegir las técnicas de búsqueda ideales para hacer el levantamiento del trabajo de campo con respecto al enfoque cualitativo” (Vargas, 2011, p. 82).

3.8.2 Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron en esta investigación fueron: las guías de entrevistas, guía de enfoque y la ficha de investigación documentaria. Para la aplicación de dichos instrumentos se procedió a seguir los siguientes procedimientos: Para la entrevista, se aplicó como instrumentos, dos tipos de Guía de entrevista semi-estructurada una dirigida a la muestra de oficiales, técnicos y sub oficiales y la otra dirigida a muestra de expertos con personal de estado mayor de la Gran Unidad y comandantes de las unidades implicadas, en (04) Fases 1) Introdutoria: Responder con datos a la entrevista sobre el objetivo que se persigue para un mejor entendimiento. 2) Desarrollo: Conversatorio del entrevistador y entrevistado mediante preguntas abiertas con respuestas e información clave. La duración debe ser lo suficiente como para recabar la información requerida, salvo circunstancias que la favorezcan prolongar a más tiempo para conseguir una mejor data. 3) Final y cierre: En esta fase se hicieron preguntas más abstractas buscando que el entrevistado enfatice lo más relevante. Seguidamente se procedió a hacer aclaraciones pertinentes. Su duración alrededor de treinta (30) minutos. 4) Tipo de preguntas: De opinión y de conocimientos/experiencias vividas. En lo que respecta a la Observación y grupo focal se empleó el mismo procedimiento siendo incisivo en aspectos relevantes y determinantes en el objeto de estudio. Al respecto Ízcara (2014), señala que el propósito de la entrevista aparece reflejado en una ruta, que viene a ser una herramienta donde están anotados y ordenados periódicamente, los puntos temáticos y áreas generales que el investigador pretende indagar durante la conversación. En esa línea Angrosino (como se citó en Ízcara, 2014), manifiesta que es más bien una lista de áreas generales que deben quedar cubiertas en el transcurso de la interacción conversacional y que sirve para centrar los puntos principales de la interacción conversacional. Por tanto, la guía de entrevista es un recordatorio de los temas que deben ser abordados, pero no incluyen un orden ni una enunciación específica de las preguntas; en tal sentido la guía empleada para realizar el acopio de la información aparece plasmada en el anexo N° 2.

3.9 Acceso al campo y acopio de información

3.9.1 Acceso al campo

El acopio de información estará a cargo del responsable de la elaboración del presente estudio de investigación conjuntamente con los integrantes de la 1a Brigada de Infantería en la zona fronteriza de Tumbes. La selección y acopio de información consistirá en detectar por medio de las entrevistas, fichas de investigación y otros materiales que pueden ser útiles para los propósitos del estudio, así como extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación. Esta revisión es selectiva puesto que cada año se publican en diversas partes del mundo cientos de artículos dentro de las diferentes áreas del conocimiento. Si al revisar la literatura nos encontramos con que, en el área de interés hay demasiadas referencias, es evidente que tendremos que seleccionar solamente las más importantes y recientes. La revisión de la literatura puede iniciarse directamente en el acopio de las fuentes primarias, situación que ocurre cuando el investigador conoce la localización de éstas, se encuentra muy bien familiarizado con el campo de estudio y tiene acceso a ellas. Sin embargo, es poco común que esto suceda así.

En ese sentido Vargas, sostiene que el levantamiento de campo, durante la aplicación de instrumentos de indagación, se debe ir haciendo una revisión simultánea de la relación que guarda el volumen de acopio con la utilidad del mismo. Esta operación, así como otras más durante la investigación, se encuentra orientada por las preguntas, los objetos de estudio y los ámbitos de problemas y mantener una estrecha vigilancia respecto del material producido durante el trabajo de campo.

3.9.2 Acopio de información

Con la data recolectada para el desarrollo de la investigación, se utilizó el método de manejo de datos el denominado “categorización” con la función de ser el ordenador clave en esta etapa. Si bien se sirvió de transcripciones y notas de campo (referenciadas y unidas a sus fuentes, para luego ser separadas) obtenidas de técnicas e instrumentos señalados anteriormente.

3.10 Método de análisis de información

En cuanto al método desarrollado fue, el hermenéutico-interpretativo nos permitió realizar la triangulación de técnicas cualitativas (entrevista, ficha de investigación documentaria) por que nos permitió realizar un análisis profundo de la realidad problemática encontrando falencias y vacíos que debería ser abordado por los Comandos de las Grandes Unidades acantonadas en línea de frontera. Al respecto se refiere que:

En relación al tema manifiesta que lo primero que se tiene que hacer es el análisis del material cualitativo que es la reducción y la simplificación de los datos recibidos, mediante la eliminación de la información innecesaria y redundante bajo el criterio de importancia para el objeto de estudio interpretativo, para llevar en cuenta aquella base de data pertinente y relevante que le interesa a la temática de la investigación. En la segunda etapa se refiere a la categorización y codificación de la data de la información, fue leída y luego de ser fragmentada fue agrupada de manera homogénea, en ese sentido el proceso de investigación cualitativa se ha cumplido según lo especificado en la fase de la investigación cualitativa (Izcara, 2014, p. 129).

CAPÍTULO IV

Análisis y síntesis

4.1 Recolección de datos

La información acopiada a través de las guías de entrevistas y ficha de investigación documentaria, resulto fundamental en esta investigación cualitativa logrando el objetivo previsto. Al respecto se refiere:

La recolección de datos resulta fundamental, solamente que su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadístico. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, otros seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada unidad de muestreo. (Hernández, 2018, p. 444).

Mediante la muestra de expertos, diversas y expertos; se pudo llegar al objeto de la investigación de manera productiva, también podemos referir que:

En ocasiones, una misma investigación requiere una estrategia de muestreo mixta que combine varios tipos de muestra, por ejemplo, de cuotas y en cadena. Las muestras dirigidas son válidas en tanto que un determinado diseño de investigación así las requiera; sin embargo, los resultados se aplican nada más a la muestra en sí o a muestras similares en tiempo y lugar (transferencia de resultados), pero esto último con suma precaución. (Hernández, 2018, p. 434).

En ese sentido, se contactó a cuatro oficiales superiores, dos oficiales subalternos y dos Técnicos y Sub oficiales de las cuatro unidades abocadas a las acciones militares contra en delito de contrabando de los BIM, el GAC y el GAAA, dicho personal que laboró durante el 2019, y participante en acciones militares en apoyo de la PNP y Aduanas, asimismo con otra guía de entrevista para el grupo de enfoque dirigida a tres expertos; uno que laboro en aduanas y otro en el estado mayor de la 1a Brigada de Infantería (Jefe de Inteligencia y Contrainteligencia, Jefe de la Sección apoyo al Estado), así como a los comandantes de las unidades abocadas a las acciones militares, que se ubican en línea de frontera.

Para la recolección de datos se usaron las técnicas de entrevista e indagación documental, cuyos instrumentos fueron las guías de entrevista y la ficha de investigación documentaria. Estos instrumentos fueron validados por un grupo de expertos quienes evaluaron, la pertinencia, la relevancia y la coherencia del contenido de los ítems. (Anexo N° 03)

4.2 Revisión y organización de datos

Como se va recopilando la información, se procedió a filtrar la información deseada de acuerdo al planteamiento del problema, asimismo se asignaron los criterios de organización respectivos. Al respecto se refiere que:

Dado el amplio volumen de datos, estos deben encontrarse muy bien organizados en una base. Asimismo, es necesario que planees que herramientas auxiliares vas a utilizar para el análisis (hoy en día la gran mayoría de los análisis se efectúa mediante la computadora, al menos en un procesador de textos). Lo anterior depende del tipo de datos que hayas generado. Pudiera ser que solamente tuvieras datos escritos, por ejemplo, anotaciones a mano y documentos. En este caso, es factible transferir todo el material al procesador de textos. Si cuentas únicamente con imágenes y anotaciones escritas, las primeras se escanean o transmiten a la computadora y las segundas se transfieren, copian o escanean. (Hernández, 2018, p. 469).

Se revisaron los datos con el propósito de obtener información deseada y de acuerdo con el planteamiento del problema como conceptos, participación de la 1a Brigada de Infantería, vacíos de información, gestiones insatisfechas y toda aquella relación potencial que existe, así como las explicaciones del fenómeno bajo análisis. Después de la grabación se procedió a la transcripción en una base de datos (en una bitácora o word en computadora), respetando en todo momento el principio de confidencialidad. Así mismo los datos se organizaron según los criterios de tipo de datos y tema.

4.3 Definición de las unidades de análisis

En esta ruta de investigación llegamos a la generación y descubrimientos de categorías, las cuales son de interés para nuestra investigación. Al respecto se refiere que:

En la mayoría de los estudios cualitativos se codifican los datos para tener una descripción más completa de estos, se resumen, se elimina la información irrelevante y se realizan análisis cuantitativos elementales; finalmente, se trata de entender mejor el material analizado. Pero, ¿qué se codifica? Las unidades de análisis. Entonces, lo primero es definir, identificar o determinar cuál va a ser la unidad de análisis. Cuando el investigador recolecta los datos y los revisa a fondo, regularmente ya tiene en mente cual puede ser la unidad o unidades de análisis (porque puede haber varias, sobre todo si se utilizaron diferentes instrumentos de recolección de los datos). (Hernández, 2018, p. 471).

En ese sentido, se procedió a la confección de la siguiente tabla:

TABLA N° 1 Definición de unidades de análisis.

PARTICIPANTES	MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS	PRINCIPALES UNIDADES
4 oficiales superiores	Entrevista a profundidad	“Se participa para frenar el contrabando” “Si hay menos contrabando, habrá más desarrollo a la Región”. “Nos volvemos útiles ante la visión de la opinión pública”. “El contrabando es ilegal y eso le gusta al poblador de la zona” “Por ahorrar un poco se fomenta el contrabando” “La imagen del Ejército se pierde cuando no se obtienen resultados” “La organización es muy importante” “No hay presupuesto para manejar estas acciones militares contra el contrabando” “Sería bueno que tengamos libertad de acción o autorización y así poder sorprender a los contrabandistas”

		<p>“Muchas veces en el momento de salir no se tiene combustible para que salgan los vehículos con las patrullas”</p> <p>“Legalmente nos encontramos limitados en nuestro accionar”</p> <p>“No hay capacidad operativa muchas veces para apoyar con vehículos oportunamente”</p> <p>“Acá en la 1ra Brigada de Infantería, no se aplica el comando de misión, porque muchas veces al tomar una iniciativa somos sancionados por nuestros jefes”</p> <p>“Existe personal que no se encuentra capacitado para desarrollar una situación, menos por desconocimiento de las leyes o falta de capacitación y temor a los Jefes”</p> <p>“Las sanciones son drásticas al tomarse la libertad y actuar como uno piensa”</p> <p>“sería bueno una organización para el mejor desempeño de las patrullas”</p>
2 oficiales subalternos	Entrevista a profundidad	<p>“La participación nos hace útiles ante la sociedad”</p> <p>“El poblador tumbesino no ve el fondo de la situación, solo vive el día a día”.</p> <p>“Si podemos ayudar a otras autoridades como la Intendencia Aduanas y lo podemos hacer, en buena hora”.</p> <p>“La imagen es importante, porque representamos a una Institución Tutelar”</p> <p>“El poblador rural no se mete con las acciones militares, pero también es indiferente”</p> <p>“No hay capacidad operativa muchas veces para apoyar con vehículos oportunamente”</p> <p>“sería bueno que nos capacitemos”</p> <p>“tenemos equipo de campaña insuficiente y en mal estado para salir a las acciones militares”</p> <p>“Solo la gente de bajos recursos recurre al contrabando y lo alimenta”</p> <p>“La falta de educación en la población es deficiente”</p> <p>“Sería bueno una reorganización del Estado Mayor de la Gran unidad”</p>

		<p>“no conozco muy bien el fondo legal de nuestra acción frente a las acciones contra el contrabando”</p> <p>“La imagen del Ejército se pierde cuando no se obtienen resultados”</p> <p>“No podemos actuar por iniciativa, somos subordinados”</p> <p>“Muchas veces no nos hacen caso de nuestros requerimientos”</p> <p>“Nos sancionan si actuamos como pensamos”</p>
2 técnicos y sub oficiales	Entrevista a profundidad	<p>“Los jefes solo ordenan y no se hace como se debe”</p> <p>“Hay improvisación y muchas veces salimos sin saber que hacer”.</p> <p>“No existe equipo para uniformizar a las patrullas que salen a apoyar, y muchas unidades no las tienen”</p> <p>“Salir como grupo a cualquier acción es bien visto y ayuda a nuestra imagen como Ejército”.</p> <p>“La imagen del Ejército se pierde cuando no se obtienen resultados”</p> <p>“Todo lo dejo en manos de la Policía”</p> <p>“Me parece que es difícil controlar el contrabando porque la gente no respeta y se puede infiltrar en cualquier lugar llevando mercadería”</p> <p>“Debe haber una ley que nos respalde”</p> <p>“Nos dicen salgan formen para apoyar, pero muchas veces no recibimos instrucción de cómo actuar”</p> <p>“A veces da pena ver cómo les quitan mercadería a los pobres”</p> <p>“sería bueno que nos capacitemos”</p> <p>“Me parece que falta colaboración de la población en este tema”</p>

3 expertos	Grupo de enfoque	<p>“La reacción y coordinación entre Ejército e intendencia Aduanas debe ser más fluido y más oportuno”</p> <p>“La burocracia limita las acciones militares”</p> <p>“La policía filtra información y se viene abajo los operativos de decomiso”</p> <p>“El ejército es más confiable ante un operativo de Aduanas”</p> <p>“se debe evitar la infidencia, todo debe ser rápido y tomar la decisión igualmente en forma rápida”</p> <p>“La toma de decisiones es muy importante en estos actos para obtener buenos resultados”</p> <p>“Se tiene que actuar rápido para tener buenos resultados”</p> <p>“Se observa poca preocupación de las autoridades locales por incentivar los valores cívicos”</p> <p>“Muchas veces la policía se lleva los logros, sin embargo, es el Ejército e intendencia operativa de Aduanas los que dan la efectividad.”</p> <p>“En las acciones militares a veces hay fuga de información, porque la mayoría de tropa avisa a sus familiares”</p> <p>“Debería haber un presupuesto para estos nuevos roles, desde combustible hasta equipo para la tropa y los participantes”</p> <p>“La burocracia o lentitud de los procesos se retrasa por la falta de conocimiento de las leyes”</p> <p>“Falta colaboración”</p> <p>“En las reuniones con las autoridades locales donde se tratan los delitos de la región como son las Conferencias del Comité Zonal de Inteligencia y Contrainteligencia (COZICI), no participa el Comandante General, delegando esta actividad a otro oficial”</p> <p>“El Comandante General creo que cuida su carrera o tendrá otros motivos porque se demora en tomar una decisión”</p>
------------	------------------	---

4.4 Descripción de las categorías

No perdiendo el objetivo de investigación, se compararon los datos, sin combinarlos, pero si codificándolos, tratando permanentemente, unidad por unidad, y así con la identificación de categorías se enriquece el objeto de la presente investigación. Al respecto se refiere que:

Los códigos son etiquetas para identificar categorías, es decir, describen un segmento de texto, imagen, artefacto u otro material. Cuando consideras que un segmento o unidad es relevante (en términos del planteamiento, de representatividad de lo que expresaron los participantes, de importancia, según tu juicio como investigador) puedes extraerlo como un potencial ejemplo de la categoría o de los datos. (Hernández, 2018, p. 474).

TABLA N° 2 Descripción de categorías.

CÓDIGO	CATEGORÍAS	MEMO	NÚMERO DE CITAS	COMENTARIO
NR	NUEVOS ROLES	Siendo el Ejército un elemento de las Fuerzas Armadas, este en un nuevo enfoque moderno no puede ser ajeno a las amenazas emergentes, dentro de estas amenazas tenemos al contrabando fronterizo, el cual daña la economía y conlleva consigo muchos delitos más que limitan el desarrollo de un país.	34	La 1ª Brigada de Infantería, siendo una unidad operativa del Ministerio de Defensa, representa al Ejército del Perú, la cual se encuentra acantonada en línea de frontera, en misión de vigilancia, sin embargo no puede ser ajeno a estas nuevas amenazas emergentes, es por ello que debe tener una participación activa ante estos eventos.

CM	COMANDO DE MISIÓN	Termino nuevo dentro del Ejército que engloba tareas a cumplir para llevar a cabo una misión, previamente con la comprensión situacional tanto del diseño del Comandante hasta el nivel táctico de la fuerza y/o subordinados.	32	Esta es una función de combate muy importante donde se ve el liderazgo del subordinado bajo la dirección del superior, así se tendrá más libertad de acción sin perjudicar la misión.
MB	MENOS BUROCRACIA	Burocracia es un término muy utilizado en el área de administración, más específicamente en administración pública, para referirse al conjunto de técnicas y metodologías que sirven para aprehender y racionalizar la realidad exterior, y para poder controlarla desde el poder central de una manera estandarizada y uniforme.	11	Teniendo el Ejército una estructura jerarquizada, la burocracia demanda mayor tiempo más aun cuando las decisiones no se descentralizan y pende de un hilo la carrera militar del Superior al mando; el trabajo, jerarquía y relaciones impersonales, deben apuntar a la oportunidad y eficiencia.
CO	CAPACIDAD OPERATIVA	Factor importante dentro de una Unidad Operativa, ya que refleja según cuadros si la unidad se encuentra lista y completa para iniciar operaciones y/o acciones militares.	29	Es muy importante que el soldado tenga un buen equipo y uniforme para el desempeño de sus funciones, y esto se logra teniendo una capacidad operativa al 100% para llevar a cabo con éxito cualquier operación o acción militar. De

				acuerdo a la doctrina esta capacidad puede ser como mínimo hasta el 80%
PO	PARTICIPACIÓN OPORTUNA	La oportunidad engloba la conjugación de la posibilidad que se presenta o existe de que una persona realice una acción para conseguir o alcanzar algún tipo de mejora, es por esto que decimos que es una conspiración entre tiempo y acción para lograr una mejora o un beneficio gracias al aprovechamiento de ciertas circunstancias en un momento específico	13	Muchas veces la Intendencia Aduanas pide la participación de la Gran Unidad, sin embargo esta se sujeta a evaluación, que muchas veces demanda tiempo y por ello se pierde la oportunidad de salir a una acción militar con éxitos favorables.
AU	ACCIÓN UNIFICADA	Término empleado en los ejércitos modernos para describir la participación de todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales participantes que influyen desde el nivel estratégico hasta el operativo.	28	Los conflictos y amenazas que se presentan no solo son asumidos por las Fuerzas Armadas y Fuerzas del Orden, sino que engloba todos los sectores públicos y privados bajo una sola dirección que normalmente es de nivel estratégico.

FD	FRENAR DELITOS	El delito es el comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley. El delito, por lo tanto, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o pena.	16	El poblador de Tumbes en su mayoría es de escasos recursos y pocos valores, por ende tiende a incurrir en delitos permanentemente.
MI	MENOR INFIDENCIA	Reducir la violación de la confianza y fe debida a alguien. infidencia, deslealtad.	23	Se percibe que antes de cada operativo se detecta la fuga de información, por ello las acciones militares y acciones contra el contrabando no tiene los frutos.
CFI	CÉLULA FUNCIONAL-INTEGRADORA	Término de los ejércitos modernos el cual describe la unión de varias secciones del estado mayor de una organización militar y también civil que se unen por un determinado periodo de tiempo para cumplir misiones específicas y así tengan la sinergia necesaria.	26	Las oficinas tanto militares y civiles deben compartir información para tener una buena comprensión situacional de los eventos que perjudican la misión determinada, por eso que este concepto nuevo es muy importante para la obtención y procesamiento de la información.

CP	CONOCIMIENTO DEL PLAN	El conocimiento de las actividades a realizar dentro de la organización militar de manera que los participantes tengan claro su proceder en la ejecución del plan u orden.	10	Todos los comandos y participantes deben conocer la misión de la acción militar, desde el superior hasta el de menor rango así poder llegar al entendimiento de toda la operación.
NL	NORMATIVIDAD LEGAL	Todo funcionario debe conocer sus funciones y alcance de sus acciones a fin de proceder legalmente en forma eficiente ante estos eventos, para evitar caer en un vacío legal que perjudique la misión y al hombre	24	Básicamente conocer la reglamentación y leyes para actuar de la Unidad ante estas acciones militares sin perjudicar la misión y al personal participante.
SO	SIMPLICIDAD DE ORDENES	La simplicidad se muestra franca, sin rebozo, y muestra su carácter de manera cordial, y se entrega sin reserva a las sugerencias de los demás.	21	En los rangos inferiores, se debe explicar la acción militar con simplicidad a fin de que estos actúen de la mejor manera y no se genere controversias.
OA	ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES MILITARES	Gestionar para que después del planeamiento las necesidades sean cubiertas para que funciones la ejecución de la mejor manera.	18	Organización e implementación de las patrullas de intervención, deben actuar en forma eficiente por lo que se les debe dotar de todos los implementos para actuar en los diversos operativos.

MP	IMAGEN INSTITUCIONAL	El Estado por intermedio del Ejército puede desarrollar actividades en donde se evidencie la presencia del Estado y a la vez se fortalezca la imagen del Ejército como institución.	27	Normalmente las fronteras están descuidadas por el estado central, lo cual a manera de descontrol la población opta por lo más fácil, como es cometer delitos comunes dentro de ellos el contrabando, es por ello que se debe tener en cuenta en frenar este delito.
CDP	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL	Todo jefe o superior debe saber que para obtener mejores resultados es necesario una buena capacitación a fin de refinar los productos finales o en este caso cumplir con una misión específica.	26	El jefe de instrucción y entrenamiento de la organización militar debe realizar un programa de instrucción que abarque estos nuevos conceptos y hacer la recomendación necesaria al comando superior para actualizar dichos programas, porque lo que funciona hoy, mañana no será lo mismo.

4.5 Soporte de categorías

Terminada la etapa inicial, entramos al proceso de micro análisis, donde agrupamos las categorías y descubrimos las más relevantes para el problema que se está analizando, por consiguiente, se elaboró la siguiente tabla:

TABLA N° 3 Soporte de categorías.

TEMA	CATEGORIAS	PATRONES	DESCRIPCION
Participación de la 1ª Brigada de Infantería contra del delito de contrabando fronterizo	Implementación de mejoras en la 1ª Brigada de Infantería	Nuevos roles de las FFAA	La misión principal del Ejército es organizar, adiestrar y equipar fuerzas para ejecutar roles operacionales en un ambiente terrestre. Sin embargo, el Ejército acorde a los avances tecnológicos y la nueva coyuntura política y ante los nuevos intereses del Estado, es que asume nuevos roles, teniendo que ser flexible en su condición de Institución tutelar del Estado
		Comando de Misión	Lo impredecible de la conducta humana afecta a las operaciones militares. Los comandantes enfrentan enemigos pensantes, poco dispuestos a colaborar y con capacidad de adaptación. Ellos nunca pueden prever con certeza la forma como los enemigos van a actuar y a reaccionar o cómo se van a desarrollar los eventos. Aún el comportamiento de las fuerzas amigas con frecuencia es incierto debido a los efectos del estrés, errores, oportunidad o fricción. La muerte repentina de un líder local que lleva a un brote de violencia es un ejemplo de oportunidad. Las combinaciones de un número

			ilimitado de factores que afecta la conducta de las operaciones, desde equipo descompuesto que retrasa el movimiento hasta planes complicados que confunden a los subordinados son ejemplos de fricción.
		Capacidad Operativa	Coeficiente cuantitativo que pone a una unidad del Ejército en condiciones operativas óptimas para desarrollar un conjunto de tareas encomendadas, y proporciona apoyo táctico, logístico de personal, sanidad; a la fuerza, para asegurar la libertad de acción, ampliar el alcance operacional y prolongar la resistencia.
		Acción Unificada	Integración, cooperación y sincronización de las actividades de organismos gubernamentales, no gubernamentales, instituciones privadas y organismos internacionales con las operaciones y acciones militares, bajo la regulación de una autoridad correspondiente o designada, para lograr la unidad de esfuerzos en la solución de conflictos o eventos.
Participación de la 1ª Brigada de Infantería contra del delito de contrabando fronterizo	Cambios para la mejora de las acciones militares.	Célula Funcional-Integradora	Los comandantes organizan su cuartel general en puestos de mando durante la realización de las operaciones y acciones militares, analizan los factores de eficacia y supervivencia que consideran los comandantes subordinados y describen cómo los comandantes, a su vez, organizan interdisciplinariamente el estado mayor de los puestos de mando en células funcionales e integradoras.

		<p>Capacitación y desarrollo personal</p>	<p>La capacitación debe planearse de manera que se progrese de lo simple a lo complejo, de lo básico a lo avanzado. Esta capacitación progresa en la preparación del instruido, desde lo necesario para poder desempeñarse individualmente en guarnición y en campaña y cumplir las funciones como miembro de un equipo, hasta el entrenamiento del equipo como un todo, tanto en el ámbito militar como civil.</p>
		<p>Normatividad Legal</p>	<p>Las normas y disposiciones legales deben ser cumplidas rigurosamente, con la finalidad de prevenir que se cometan faltos y delitos en la Institución, toda vez que una actitud inactiva o dilatoria crea falsos reflejos que dificultan la acción de una probable investigación.</p>
		<p>Imagen Institucional</p>	<p>La imagen institucional engloba fomentar una cultura organizacional, lo que permitirá alcanzar la visión del Ejército a futuro, es decir, qué dirección se debe tomar para generar en los integrantes de la institución, el compromiso de actuar en base al decálogo del desarrollo, a los macro valores y valores institucionales, que nos permitan quebrar la resistencia al cambio y reorientar el comportamiento y desempeño del personal militar y civil del Ejército.</p>

Resultados

Matriz de triangulación de datos

CATEGORIA	ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD (04 oficiales superiores, 02 oficiales subalternos, 02 técnicos y sub oficiales)	GRUPO DE ENFOQUE (03 expertos)	INDAGACION DOCUMENTARIA
Nuevos Roles	<p>Un patrón son los nuevos roles(X1), es una tarea intrínseca que los nuevos ejércitos tienen que asumir, debido al avance globalizado de muchos teoremas, que traen consigo nuevos avances también para las amenazas, una de estas amenazas es el contrabando fronterizo, el cual el Ejercito como organismo del estado se siente comprometido para hacer frente, es por ello que estas nuevas tareas o roles nuevos no son ajenos a la participación de los ejércitos a nivel regional, a manera de colaborar con el desarrollo del país. Al abordar esta sub categoría (X1) entre los entrevistados se puede apreciar que como personal militar entrevistado tienen un concepto parametrado en cuanto a sus roles, manifestaron que solo tienen misión de vigilancia y protección al territorio nacional. Sin embargo, por alguna parte de sus lecturas escucharon dicho termino el cual lo asociaron a tareas o actividades nuevas para llevar a cabo una misión específica, como en este caso de combatir el contrabando en la frontera con el país de Ecuador.</p>	<p>Los expertos se basaron en el tema documental, que este término (X1) y su concepción no era común, pero lo entendían, además aportaron que sería bueno que las FFAA y las FFOO tuvieran más participación en estas nuevas amenazas y se les diera más participación al Ejercito y otras instituciones para unir esfuerzos y posteriormente eliminar estas amenazas, entre ellas el contrabando fronterizo conjuntamente, también aportaron que debe haber más normas legales que protegieran a los participantes de estas acciones militares y a los funcionarios públicos en general.</p>	<p>Existe gran data sobre X1 sin embargo este concepto se va actualizando en diferentes simposios y conferencias, los nuevos ejércitos tienen que adaptarse y ser atractivos a la nueva generación que va de la mano con los avances tecnológicos, y adaptarse también a las limitaciones de presupuesto sin dejar de cumplir sus roles.</p>

Comando de Misión

Siendo el *mando de la misión* (X2), el ejercicio de autoridad y dirección del comandante que usa las órdenes de la misión para facilitar una iniciativa disciplinada para facultar jefes ágiles y adaptables en la ejecución de las acciones militares, esta puede ser una filosofía de mando que ayuda a los comandantes en todos los niveles a sacar provecho de la capacidad humana de tomar acción para desarrollar la situación e integrar las operaciones militares para lograr la intención del comandante y el estado final deseado, esto dicho en términos escolásticos pero al final la idea de los entrevistados es la misma que enfatiza la intención centralizada y la ejecución por separado mediante una iniciativa disciplinada, previa instrucción y amplio conocimiento, esta comprensión según los entrevistados permite el logro de la misión, que es lo más importante, además manifestaron que la iniciativa disciplinada fomenta que las fuerzas sean ágiles y adaptativas, durante las acciones militares se presentan diversos incidentes o amenazas que tienen que ser solucionados rápidamente, la naturaleza de las acciones militares requiere responsabilidad y toma de decisiones en el punto de acción, concordaron que los jefes y subordinados que ejercen la iniciativa, dentro de la intención del comandante, crean oportunidades al tomar acciones para desarrollar la situación. También los jefes ingeniosos no les molesta la incertidumbre

Los expertos se manifestaron esta categoría (X2) de una manera ejecutiva, ya que tienen una organización similar a la del Ejército, jerarquizada y con funciones específicas, medibles por la eficiencia de su reglamento propio, en donde su puesto está en función de su capacidad y eficiencia permanente.

Según MF 6-0 Comando de Misión (2018), nos refiere que esta es una metodología eficaz para el mando de la misión tiene que ser comprensiva, sin ser rígida. Las interacciones humanas afectan a las operaciones militares y, en general, presentan un reto para ejercer un control ordenado, eficaz y preciso. Las personas son la base de todas las organizaciones militares. Los comandantes entienden que algunas decisiones se tienen que tomar rápidamente y se toman mejor en el punto de acción. El mando de la misión se concentra en los objetivos de una operación, no en cómo lograrlos. Los comandantes proporcionan a los subordinados su intención, el propósito de la operación, las tareas clave, el estado final deseado y los recursos. Luego, los subordinados ejercen la iniciativa disciplinada para responder a los problemas no anticipados. El mando de la misión se basa en la confianza mutua y el entendimiento y propósito compartidos. Exige que cada Soldado esté preparado para asumir la responsabilidad, mantener la unidad de esfuerzo, tome acciones moderadas y actúe hábilmente conforme a la intención del comandante.

y entienden que la iniciativa disciplinada es una parte importante de ser adaptable y flexible, estuvieron de acuerdo que los jefes exitosos de la 1ra Brigada de Infantería adaptan su forma de pensar, sus formaciones y la forma en que emplean las técnicas a la situación que enfrentan durante las acciones militares para eliminar el contrabando.

Capacidad Operativa

Esta categoría (X3) estableció un conjunto de factores y aptitudes que debe poseer un área funcional y ser capaz de cumplir con los retos operacionales que surgen de los múltiples escenarios de conflicto que puedan afrontar los Comandantes. Una o más Capacidades Operativas contribuyen a la obtención de una Capacidad en todo nivel. Los entrevistados deducen de la interacción del factor entrenamiento y el factor logístico y lo tienen internalizado para cualquier operación o acción militar, sus estados mayores tienen los coeficientes que matemáticamente reflejan como la Unidad Militar se encuentra operativamente, y si cuenta con el equipamiento y configuración del diseño de la Fuerza con que está implementada el mencionado Comando, constituyéndose por lo tanto, en el elemento directriz en la determinación, programación, ejecución y evaluación del Proceso de Entrenamiento Integral y en la asignación de recursos

Por lo general los expertos en esta categoría manejan su presupuesto y si no tiene los recursos humanos y la logística necesaria para cualquier actividad, simplemente de no satisfacer sus requerimientos y no tener una capacidad al 100%, descartan dicho evento en coordinación con sus superiores, manejan grandes recursos y tienen gran presupuesto para ello.

Las capacidades operativas (X3), engloban la utilización de la infraestructura y conocimientos disponibles para disponer de bienes y servicios que optimicen la capacidad y operatividad de una empresa o cualquier organización, con el fin de lograr niveles de eficiencia y productividad, se pueden identificar niveles de desarrollo de las capacidades operativas que posee una muestra de una o varias empresas u organización de la región, así como también, analizar la relación que existe entre estas capacidades operativas. Normalmente esto visto desde un enfoque cuantitativo, que consiste en la aplicación de coeficientes estandarizados, entre los resultados más relevantes se determina que las capacidades operativas más desarrolladas en las empresas de estudio son: la capacidad de innovación y la capacidad de mejora. También determinan que la capacidad de personalización tiene una relación significativa con la capacidad de respuesta, y la capacidad de cooperación tiene una relación predominante, muchos resultados sugieren que las capacidades operativas de las empresas

humanos, materiales y económicos disponibles

para personalizar su producción y la cooperación con sus clientes y proveedores incrementan la capacidad de respuesta y el mejoramiento del desempeño.

Acción Unificada

Aquí el patrón (X4) tiene gran relevancia y se encuentra internalizado en el personal, ya que es reconocido en base a un antecedente histórico de la región, como es la campaña del 41, en donde se unificaron las 3 FFAA y la PNP bajo un solo comando para llevar a cabo una operación militar exitosa, desde allí se pudo apreciar el amplio conocimiento de dicho termino que está en el colectivo militar, Por ello los entrevistados entienden que ejercer la autoridad que por mandato legal se le otorga a un militar en virtud de su jerarquía y cargo, es un sagrado deber patrio que delega el Estado a quien ha demostrado poseer las condiciones y cualidades morales, intelectuales, psíquicas y físicas para ejercer autoridad en su nombre y conducir operaciones y acciones terrestres unificadas en misiones que acrecentarán el honor de las armas de nuestro Ejército y para los cuales se les confía un grupo de soldados que actúan a sus órdenes como subalternos.

Siendo este un término militar, al entendimiento de los expertos de esta categoría (X4); que manifestaron que también dentro de su estructura tienen que interactuar con otros organismos públicos y privados para coordinar acciones comunes dentro de un marco funcional. En estas acciones militares los expertos se convierten en socios para un fin común como es en este caso combatir el contrabando.

Teniendo en cuenta el MF 6-0 *Comando de Misión* (2018) que consta de dos capítulos. El capítulo 1 presenta un acercamiento al concepto que el Ejército está incorporando en su marco doctrinario que son las operaciones y acciones terrestres unificadas (OATU), la acción decisiva (DA) y el comando de misión (MC) entendido como filosofía y como función de combate (WFF). El capítulo 2 describe brevemente las tareas que desarrolla el comando, así como los sistemas que lo componen, Los comandantes crean y sostienen el entendimiento y el propósito compartido mediante la colaboración y el dialogo dentro de sus organizaciones y con los socios de la unión unificada para facilitar la unidad de esfuerzo

Célula funcional-integradora

Este patrón (X5) es nuevo para los entrevistados sin embargo tienen la idea acertada de que Una *célula* es una agrupación de personal y el equipo organizada por función bélica o por horizonte de planeamiento para facilitar el ejercicio del mando de la misión dentro de un planeamiento para una operación militar o una acción militar. Los elementos de estado mayor constituidos por personal y equipo de secciones del estado mayor forman las células. Así a buen entender la célula integradora de operaciones actuales contiene elementos de casi todas las secciones del estado mayor de un cuartel general e inclusive organismos gubernamentales y no gubernamentales, como un todo.

Siendo también este un término militar, al entendimiento de los expertos que manifestaron que también dentro de su estructura tienen que interactuar con otros organismos públicos y privados para coordinar acciones comunes dentro de un marco funcional. En estas acciones militares los expertos formarían una especie de células.

Teniendo en cuenta al ATTP 5-0.1 Guía del Comandante y del Oficial de Estado Mayor (2011) indica que las células funcionales coordinan y sincronizan fuerzas y actividades por función bélica. Las células funcionales de un CP son: inteligencia, movimiento y maniobra, fuegos, protección, sostenimiento y mando de la misión. Los escalones superiores a la brigada se dotan para establecer las seis celdas funcionales descritas en los párrafos 3-31 a 3-36. Consulte los correspondientes manuales de brigada y batallón para obtener información específica sobre las células funcionales a esos niveles. Mientras las células funcionales están organizadas por funciones bélicas, las células integradoras están organizadas por horizonte de planeamiento. Coordinan y sincronizan fuerzas y funciones bélicas dentro de un horizonte de planeamiento determinado e incluyen las células integradoras de planes, operaciones futuras y operaciones actuales.

Capacitación y desarrollo personal

Este patrón (X6) tiene relación con la capacidad operativa ya que este patrón, en una parte ve los recursos humanos, los entrevistados concuerdan que es necesario una buena capacitación para logara un desarrollo personal además de lograr que el grupo se identifique y se tengan buenos resultados que en plazos de tiempo contribuyen al logro de la misión, el manejo de normas y leyes en esta capacitación es muy importante para los que intervienen en las acciones militares contra el contrabando de la gran unidad. El entrenamiento del soldado en determinada materia, debe estar en relación con sus necesidades inmediatas y en una proporción adecuada con su entrenamiento en cada una de las otras materias. Por ejemplo, el soldado necesitará más ejercicios de control anti disturbios, instrucción anti motines, etc., de igual manera, la instrucción sobre signos exteriores de respeto, uso de las armas, participación de las FFAA para el apoyo del Orden Interno, uso de equipo anti motín y armamento individual u otras materias similares necesarias para participar en acciones militares contra el contrabando.

Siendo este un término militar, al entendimiento de los expertos que manifestaron que también dentro de su estructura tienen que interactuar con otros organismos públicos y privados para coordinar acciones comunes dentro de un marco funcional. En estas acciones militares los expertos se convierten en socios para un fin común como es en este caso combatir el contrabando.

Teniendo en cuenta el MF 6-0 *Comando de Misión* (2018) que consta de dos capítulos. El capítulo 1 presenta un acercamiento al concepto que el Ejército está incorporando en su marco doctrinario que son las operaciones y acciones terrestres unificadas (OATU), la acción decisiva (DA) y el comando de misión (MC) entendido como filosofía y como función de combate (WFF). El capítulo 2 describe brevemente las tareas que desarrolla el comando, así como los sistemas que lo componen, Los comandantes crean y sostienen el entendimiento y el propósito compartido mediante la colaboración y el dialogo dentro de sus organizaciones y con los socios de la unión unificada para facilitar la unidad de esfuerzo

Normatividad legal	Este patrón (X7) se relaciona al conocimiento de las leyes que rigen la participación de las FFAA en la lucha contra el contrabando, este patrón se vio limitado entre los participantes en vista de que no se tiene un entendimiento de la participación de la fuerza, existen vacíos dentro de las mismas normas, es necesario gestionar al escalón superior llenar esos vacíos de información a fin de evitar errores de función.	Los expertos entienden que es función de la Administración Aduanera, realizar acciones de control para evitar los delitos aduaneros los mismo que están tipificados como delitos comunes, siendo la represión de estas actividades ilícitas competencia exclusiva de la Policía Fiscal y de la PNP; sin embargo, debido a que en algunos casos, las bandas dedicadas a cometer estos delitos son apoyadas por parte de la población circundante a la zonas de control, rebasan numéricamente su capacidad operativa, generando el fracaso de las operaciones, motivo por el cual el Gobierno Central, mediante la Ley de los Delitos Aduaneros, dispone que las FFAA colaboren con las acciones de la Administración Aduanera en los operativos que efectúen en la lucha contra el contrabando, cuando la Administración Aduanera y la PNP no tengan capacidad suficiente para soportar el operativo y se corra el riesgo de ser rebasados.	Teniendo en cuenta para las FFAA el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, así como de conocimiento general, Ley N° 27595: Ley que crea la comisión de lucha contra el contrabando y defraudación de rentas de aduanas, Ley N° 28008 “Ley de los Delitos Aduaneros”, La Ley N° 28222, modifica la Ley N° 25410, referida a la intervención de la FFAA en las zonas no declaradas en Estado de Emergencia, en su artículo 2.- Estado de Derecho, considera que la intervención de las FFAA en el restablecimiento de la seguridad interna y el Decreto Supremo N° 121-2003-EF que aprueba el Reglamento de la Ley 28008 Ley de Delitos Aduaneros.
Imagen Institucional	Este patrón (X7) refiere que se deben internalizar dentro de los participantes realizar lecturas comentadas de los conceptos del decálogo del Desarrollo, de los Macro Valores y Valores Institucionales, en el público interno (oficiales, cadetes, supervisores, técnicos y sub oficiales, alumnos, tropa, personal civil), asimismo programar exposiciones, charlas, conferencias de parte de profesionales invitados, expertos en valores y ética profesional.	Los expertos refieren esta categoría como imagen corporativa, identidad corporativa e identidad visual corporativa, entre otros, esta imagen corporativa refleja el conjunto de creencias, actitudes y percepciones que tienen los públicos sobre la Organización, es decir, es la forma en que ese público interpreta el conjunto de señales procedentes de los productos, servicios y comunicaciones, emitidas por la Organización, estas percepciones y asociaciones que se hacen del producto de	Teniendo en cuenta para las FFAA el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, así como de conocimiento general, Ley N° 27595: Ley que crea la comisión de lucha contra el contrabando y defraudación de rentas de aduanas, Ley N° 28008 “Ley de los Delitos Aduaneros”, La Ley N° 28222, modifica la Ley N° 25410, referida a la intervención de la FFAA en las zonas no declaradas en Estado de

elaborar cuñas radiales sobre la participación de la 1ra Brigada de Infantería en la lucha contra el contrabando y así resaltar también los valores Institucionales y difundirlas a través del sistema de perifoneo interno.

elaborar videos sobre dicha participación para tener una buena impresión de la colectividad y los organismos gubernamentales y no gubernamentales, fortaleciendo el estado anímico del personal integrante de la Gran Unidad, fortaleciendo el espíritu combativo del personal militar, desarrollando en el personal la conciencia de profesionalismo y dignidad moral, reforzando el sentimiento de pertenencia institucional y fortalecer la autoestima del personal militar y civil del Ejército, estableciendo como norma de conducta institucional, que la protección de la imagen institucional, no es ocultar o apañar lo negativo que hacen sus miembros; sino, que se logra con la rápida individualización de sus responsabilidades y la acción correctiva preventiva, administrativa o disciplinaria según corresponda .

sus servicios una base a sus atributos, beneficios y actitudes, van a servir para generar un vínculo favorable o no, hacia ella, ya sea de actitud o de comportamiento, por lo tanto la imagen lo entienden así es el significado que tiene la organización para el público, crea en la mente del público no siempre se genera por los mensajes emitidos por la Organización.

Emergencia, en su artículo 2.- Estado de Derecho, considera que la intervención de las FFAA en el restablecimiento de la seguridad interna y el Decreto Supremo N° 121-2003-EF que aprueba el Reglamento de la Ley 28008 Ley de Delitos Aduaneros.

.... Continúa....

CATEGORIA	SINTESIS INTEGRATIVA
Nuevos Roles X1	En lo que refiere a esta categoría se puede concluir que la totalidad de entrevistados manifiestan que se la 1ra Brigada de Infantería, como representante del Ejército en la guarnición de Tumbes, funcionalmente tiene que ser más atractiva a los ojos de todas las autoridades gubernamentales y no gubernamentales, a fin de estar presentes en toda actividad que demande la participación coordinada ante cualquier evento o amenaza, en el marco de los nuevos roles resaltar y tener más participación en las decisiones Regionales.
Comando de Misión X2	En términos generales los entrevistados manifestaron que los comandantes, a través del mando de la misión, integran y sincronizan las operaciones, dichos comandantes entienden que no operan de forma independiente sino como parte de una fuerza más grande, y todos concuerdan que se debe integrar y sincronizar las acciones militares con el resto de la fuerza para lograr el objetivo general de la operación.
Capacidad Operativa X3	Los militares entrevistados reflejaron un bien entendimiento de esta categoría, la cual es muy importante para una eficiente participación en las acciones militares de la 1ra Brigada de Infantería, es por ello que exhortan a sus superiores que despierten el interés a sus Comandos para gestionar un presupuesto necesario para afrontar esta amenaza y otras amenazas emergentes en la zona de frontera, por parte de los expertos no reflejaron problemas solo que actuaban de acuerdo a sus presupuestos y a disposiciones de sus superiores y que deberían alcanzar un nivel óptimos para ejecutar actividades de control y eliminación del contrabando.
Acción Unificada X4	Los entrevistados entienden la importancia de tener mayor coordinación para lograr los mismos objetivos, históricamente este concepto esta internalizado en los militares por la participación del entonces Mariscal Eloy Ureta al unificar las ters FFAA y a la PNP en una sola dirección, asimismo, que todos los organismos participantes gubernamentales y no gubernamentales tengan una misma dirección y que el comandante de la 1ra Brigada de Infantería sea integrante de esta dirección, que su estado mayor también asesore a los directivos de otros organismos para que todos pueda confluir en un mismo objetivo.
Célula funcional integradora X5	Los entrevistados perciben esta categoría como la agrupación de personas y secciones de estado mayor que son inherentes a un planeamiento para facilitar el ejercicio del mando de la misión dentro de un planeamiento para una operación militar o una acción militar. Los elementos de estado mayor constituidos por personal y equipo de secciones del estado mayor forman las células. Así a buen entender la célula integradora de operaciones actuales contiene elementos de los estados mayores.

<p>Capacitación y desarrollo personal</p> <p style="text-align: center;">X6</p> <p>Normatividad y legalidad</p> <p style="text-align: center;">X7</p> <p>Imagen Institucional</p> <p style="text-align: center;">X8</p>	<p>Esta categoría tiene relación con la capacidad operativa en lo que refiere a los recursos humanos, los entrevistados y expertos concuerdan que es necesario una buena capacitación para logara un desarrollo tanto personal como Institucional, para tener buenos elementos para decidir y escoger, es necesario tomar conciencia de que la calidad de servicio que se tiene, que es el resultado de los conocimientos y actitudes que se ha mantenido y que son generados por el desempeño y por nuestra profesión.</p> <p>En esta categoría podemos ver que todos los entrevistados están de acuerdo que falta difundir la documentación normativa, para tener una comprensión situacional del problema de esta amenaza y sus consecuencias, en este caso la PNP y el poder Judicial juegan un papel muy importante, los mismos que deben gestionar charlas y conferencias magistrales para inducir al personal a no caer en vacíos legales, asimismo para la confección de documentos de gestión en los diferentes campos de estado mayor, esta falencia ocasiona que exista errores de función, inclusive dentro de una misma unidad, particularmente en las acciones militares contra el contrabando.</p> <p>Representa esta categoría en los entrevistados y expertos diferentes ideas pero concuerdan en que existe un público interno y un público externo y somos servidores del Estado, que debemos reforzar los principios comunes de buena convivencia y decoro en cada Institución, una imagen llena de valores; a fin de mejorar las capacidades y actitudes del personal militar y civil de cada Institución en torno al respeto y cultivo de los fundamentos preconizados, propiciando un cambio favorable de actitud personal, orientado y regido por códigos éticos y morales válidos que permitan mejorar y salvaguardar la imagen institucional; a través de los medios de comunicación disponibles de cada Institución, dando cumplimiento a lo dispuesto en todo planeamiento.</p>
--	---

Fuente: Elaboración Propia

Redes semánticas

Entrevistas, grupo de enfoque, indagación documentaria

4.6 Redes semánticas

Al respecto se refiere que:

Con la finalidad de identificar relaciones entre categorías y/o temas, debes desarrollar interpretaciones de estos, las cuales emergen de manera consistente respecto a los esquemas iniciales de categorización y las unidades. Es una labor de encontrar sentido y significado a las relaciones entre temas y puedes apoyarte en diversas herramientas para visualizar tales relaciones, entre ellas. (Hernández, 2018, p. 492).

En ese sentido, se reflexionó sobre los datos recabados, llegando a la creación de teoría, la cual representaremos según las siguientes redes semánticas trabajadas sobre las entrevistas, grupos focales e indagación documentaria:

4.6.1 Red semántica de entrevistas

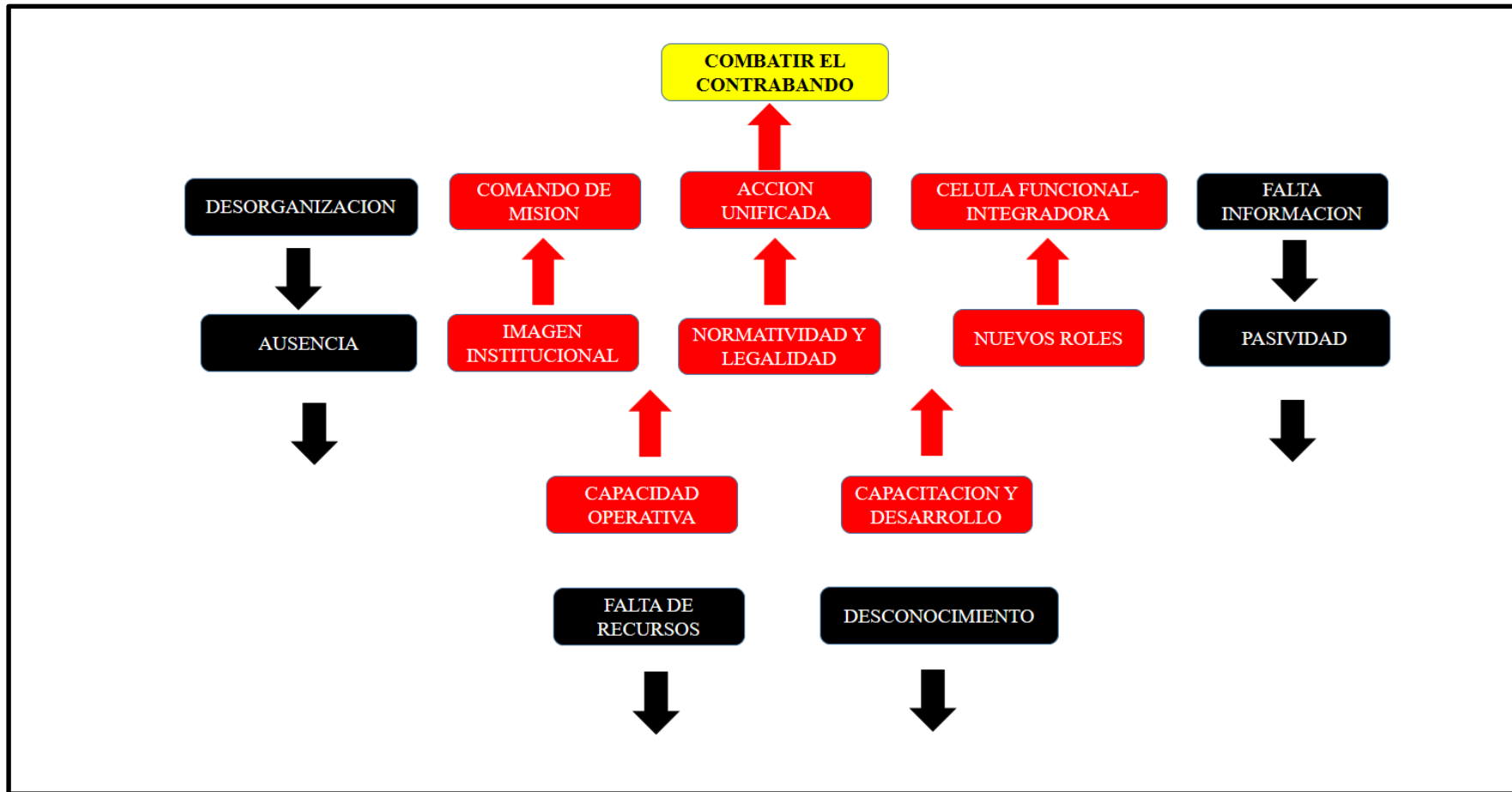


Figura 3 Red semántica

La agrupación de estas categorías en esta fuente de elaboración propia, refleja un equilibrio entre lo positivo y negativo de las unidades encontradas en donde si falla una categoría se desestabiliza las relaciones y el fin común que es la lucha contra el contrabando fronterizo y la participación de la 1ra Brigada de infantería con las demás organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

4.6.2 Red semántica de grupo de enfoque

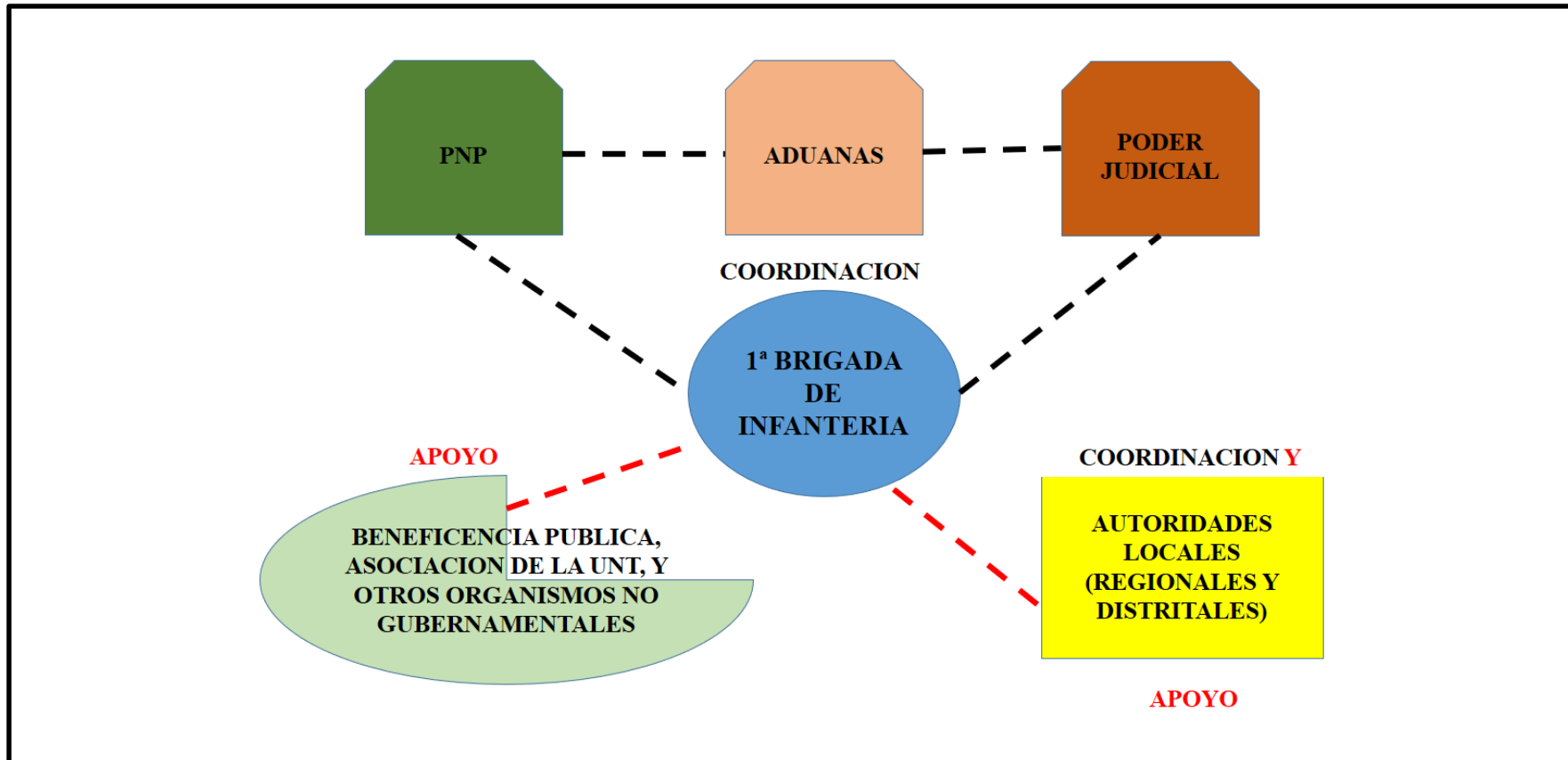


Figura 4 Red Semántica grupo de enfoque

La agrupación de las unidades encontradas en las entrevistas en esta fuente de elaboración propia, representan la relación que existe entre la 1ra Brigada de Infantería y las demás instituciones gubernamentales y no gubernamentales que intervienen en la lucha del contrabando.

4.6.3 Red semántica de indagación documentaria

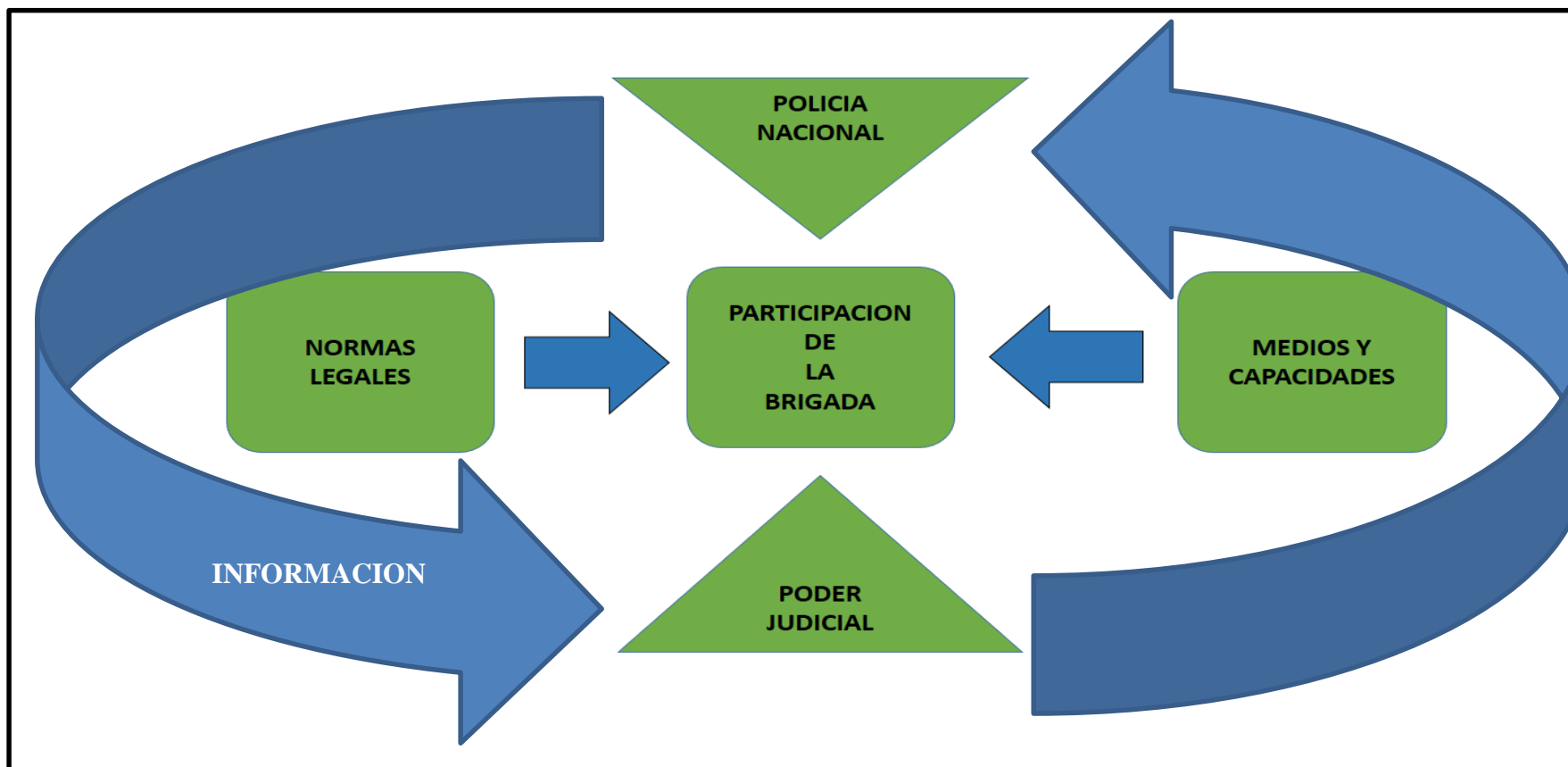


Figura 5 Red semántica de indagación documentaria

La agrupación de las unidades encontradas en la indagación documental en esta fuente de elaboración propia, representan el flujo de información cruzada para elaborar las fichas, donde se puede apreciar que 1ra Brigada de Infantería, la Policía Nacional y el Poder Judicial, actúan conjuntamente en cada acción militar con sus herramientas legales y capacidades.

4.7 Triangulación

Se efectuó inicialmente la confrontación, el procesamiento y el cruce de la información obtenida, de las entrevistas, grupo de enfoque e indagación documentaria, obteniendo información relevante de la misma que posee coherencia, permitiendo precisar los siguientes resultados en la presente investigación.

Para determinar la participación de la 1ª Brigada de Infantería en respuesta al contrabando fronterizo de su sector de responsabilidad en Tumbes, con las acciones militares, se observa la triangulación de guías de entrevista; como se muestra en la red semántica de entrevista, fue que había necesidades tanto cognoscitivas, como necesidades para complementar el equipo con que deberían actuar las patrullas que apoyan a la Intendencia de Aduanas, en sus respectivos operativos.

Para determinar la participación de la 1ª Brigada de Infantería en las acciones militares contra el contrabando fronterizo, se observa la triangulación que se muestra en la red semántica de grupo focal, donde se puede ver que se confluyen varios elementos participantes, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las acciones militares contra el contrabando.

La realidad develada muestra que estas categorías analizadas por los investigadores contribuyen a subsanar las falencias y vacíos de información en la participación de esta Gran Unidad con respecto al apoyo a las acciones para eliminar el delito de contrabando en la región Tumbes, como parte de los nuevos roles y la presencia del Ejército, logrando los objetivos de la Institución, así como la integración de organismos del Estado, como es la intendencia operativa de aduanas(Sunat).

CAPÍTULO V

Dialogo teórico – empírico

El desarrollo de la presente investigación fue empírico, se encontraron aspectos de la realidad investigada que coinciden y complementan la teoría, que guardaron relación con el objeto de investigación, de acuerdo al siguiente detalle:

CITAS TEÓRICAS	HALLAZGOS EMPÍRICOS	TEXTO TEÓRICO EMPÍRICO
<p>Andaur y Araya (2004) “En la actualidad existen varias amenazas, una de ellas es el contrabando, la cual persiste, dentro de las amenazas tradicionales emerge el contrabando, entre otras amenazas las cuales producen conflictos intraestatales, y hasta interestatales, debido a la extensión a que esta amenaza puede llegar, convirtiendo la población fronteriza en un caos donde se producen la inestabilidad interna , agravando e implantando un caos social lo que conlleva a menoscabar los poderes del Estado, en frontera igualmente presenta otras amenazas dentro de ellas en narcotráfico, el crimen organizado, migración informal, entre otras amenazas emergentes” (p. 7).</p>	<p>De los instrumentos podemos decir que los entrevistados son conscientes que existen nuevas amenazas, dentro de ellas la más conocida y arraigada a la región, es el contrabando que no hace más que causar inestabilidad, caos social entre otros, por lo mismo que esta amenaza no viene sola, trae consigo delincuencia, informalidad, narcotráfico, entre otros, lo cual perjudica indirectamente al poblador de la región fronteriza.</p>	<p>En concordancia a Andaur y Araya (2004) “En la actualidad existen varias amenazas, una de ellas es el contrabando, la cual persiste, dentro de las amenazas tradicionales emerge el contrabando, entre otras amenazas las cuales producen conflictos intraestatales. En efecto estas amenazas emergentes motivan a que los comandos superiores en el nivel estratégico implanten nuevos roles al Ejército, y por ende a esta Gran unidad la 1ra Brigada de infantería que es una Unidad Operativa, que brinda apoyo a las Fuerzas del Orden en los planes para eliminar el contrabando fronterizo.</p>
<p>MF 6-0 Comando de Misión (2018) “Los subordinados, al entender la intención del comandante y el objetivo general común, pueden adaptarse a los cambios rápidos en las situaciones y explotar las oportunidades. Se les otorga la libertad para lograr las misiones asignadas de la mejor manera que logre la misión. Los subordinados entienden que tienen la obligación de tomar acción y sincronizar sus acciones con el resto de la fuerza. Asimismo, los comandantes influyen en la situación y proporcionan la dirección y la guía mientras</p>	<p>El subordinado entiende la intención del comandante a medida que este sepa comunicar e influir su comprensión del problema y el propósito y actividades a realizar por el subordinado, teniendo esos elementos el subordinado tendrá la confianza para tomar sus propias decisiones y ejecutar las tareas aceptando los riesgos.</p>	<p>En concordancia al manual fundamental MF 6-0 Comando de Misión (2018) “Los subordinados, al entender la intención del comandante y el objetivo general común, pueden adaptarse a los cambios rápidos en las situaciones y explotar las oportunidades. Se les otorga la libertad para lograr las misiones asignadas de la mejor manera que logre la misión. En efecto, el Comando de Misión otorga libertad de acción al subordinado reforzando la filosofía de comando y a aceptar riesgos aceptables que al final contribuyen al cumplimiento de la misión</p>

<p>sincronizan sus propias operaciones y acciones. Instan a los subordinados a tomar acción y asumen riesgos aceptables para crear oportunidades y tomar la iniciativa.” (p. 2)</p>		
<p>El MF 4 – 0 Sostenimiento (2018) “ Es la integración, cooperación y sincronización de las actividades de organismos gubernamentales, no gubernamentales, instituciones privadas y organismos internacionales con las operaciones y acciones militares, bajo la regulación de una autoridad correspondiente o designada, para lograr la unidad de esfuerzos en la solución de conflictos o eventos. Las acciones terrestres son las actividades que la fuerza terrestre realiza para solucionar conflictos y eventos, mediante sus capacidades operacionales, como parte de la acción unificada, a fin de obtener el éxito. (p.13).</p>	<p>Las entrevistas relacionan a la capacidad operativa con un factor predominante para entrar a operaciones o acciones militares, que debe ser de un mínimo de 80% , y de manera ideal llegar al 100% para tener resultados eficientes, aun no relaciona este concepto con la concepción moderna de la integración de organismos no gubernamentales y gubernamentales que intervienen en el sostenimiento de esta capacidad.</p>	<p>En concordancia con el manual fundamental El MF 4 – 0 Sostenimiento (2018) “ Es la integración, cooperación y sincronización de las actividades de organismos gubernamentales, no gubernamentales, instituciones privadas y organismos internacionales con las operaciones y acciones militares, bajo la regulación de una autoridad”. En efecto solo el entrevistado percibe esta capacidad como solo un factor cuantitativo de capacidad para entrar a operaciones mas no lo relaciona a un nivel superior o de sincronización con otros organismos.</p>
<p>MF 3-1 Operaciones y acciones terrestres unificadas (2018), “Es la integración, cooperación y sincronización de las actividades de organismos gubernamentales, no gubernamentales, Instituciones privadas y organismos internacionales con las operaciones y acciones militares, bajo la regulación de una autoridad correspondiente o designada, para lograr la unidad de esfuerzos en la solución de conflictos o eventos.”(p. 1)</p>	<p>Según las unidades de investigación encontradas se puede determinar que la acción unificada es un concepto manejado a nivel operativo y estratégico que no se maneja militarmente en esta gran unidad, sin embargo lo relacionan con la sinergia que debe existir entre los diferentes organismos que participan en la lucha contra el contrabando.</p>	<p>En concordancia con el manual fundamental MF 3-1 Operaciones y acciones terrestres unificadas (2018), “Es la integración, cooperación y sincronización de las actividades de organismos gubernamentales, no gubernamentales, Instituciones privadas y organismos internacionales con las operaciones y acciones militares”. En efecto, el colectivo es que la idea está presente sobre unir acciones que conlleven al cumplimiento de la misión en forma eficiente. Para ello tienen mayor participación los comandos superiores de la 1ra Brigada de infantería.</p>

<p>ATTP 5-0.1 Guía del Comandante y Oficial de Estado Mayor (2011), “Una célula de puesto de mando es una agrupación de personal y el equipo organizada por función bélica o por horizonte de planeamiento para facilitar el ejercicio del mando de la misión. Los elementos de estado mayor constituidos por personal y equipo de secciones del estado mayor-forman las células.”(p. 3-6)</p>	<p>Se percibe que esta Célula es una nueva organización que ayudara a los estados mayores en cada nivel a compartir información para facilitar el ejercicio del mando y así poder cumplir con la misión que es la intención del comando superior de eliminar esta amenaza que es el contrabando.</p>	<p>En concordancia con el manual americano que refiere que “Una célula de puesto de mando es una agrupación de personal y el equipo organizada por función bélica o por horizonte de planeamiento para facilitar el ejercicio del mando de la misión. En efecto la idea principal es que esta Célula ayudara a armonizar y coordinar de una manera más efectiva entre las secciones de estado mayor y los demás organismos participantes.</p>
<p>Silíceo (2006) “Una cultura de capacitación bien arraigada en la organización será un elemento fundamental para dar soporte a todo programa orientado a crear o fortalecer el sentido de compromiso del personal, cambiar actitudes y construir un lenguaje común que facilite la comunicación, comprensión e integración entre empresarios, directivos, empleados y trabajadores.” (p. 45).</p>	<p>Los resultados manifiestan que si es necesaria una capacitación, debido a que fortalece al sentido de compromiso y fortalece la organización y los superiores lo tienen más interiorizado y comprenden esta importancia y el papel que juega en el cumplimiento de los objetivos trazados por la organización.</p>	<p>En concordancia con Silíceo (2006) “Una cultura de capacitación bien arraigada en la organización será un elemento fundamental para dar soporte a todo programa orientado a crear o fortalecer el sentido de compromiso del personal. En efecto se tiene internalizado por los líderes y jefes de sección de los estados mayores que debe haber una capacitación del personal y funcionarios públicos, que esto es una buena inversión para la organización.</p>
<p>Villa (2003) “La imagen es el resultado de la integración, en la mente de los públicos con los que la institución se relaciona, de un conjunto de comportamiento que, con menor o mayor protagonismo, la empresa proyecta al exterior”. (p.24).</p>	<p>Los entrevistados manifestaron que la idea era la misma en el sentido que la organización que en este caso es la 1ra Brigada de infantería debe proyectar al exterior lo mejor de sí, en base a una campaña de sensibilización que identifique al público interno y refuerce nuestra imagen al público externo.</p>	<p>En concordancia con Villa (2003) “La imagen es el resultado de la integración, en la mente de los públicos con los que la institución se relaciona, de un conjunto de comportamiento que, con menor o mayor protagonismo, la empresa proyecta al exterior”. En efecto la imagen es proyectar la presencia del Ejército en que combate esta amenaza emergente que es el contrabando.</p>
<p>En efecto, hasta fines del siglo XX existían enfoques tradicionales que regían a las FF.AA. exclusivamente a la guerra convencional (entre Estados) y a la no convencional (lucha contra la subversión); posteriormente y periódicamente se le consignan otras funciones, relacionadas al desarrollo económico y social, como también relacionadas a la</p>	<p>Los resultados manifiestan que, si es necesario internalizar al personal militar que las fuerzas armadas cumplen nuevos roles en el marco legal normativo, para apoyar el desarrollo del país y asegurar la defensa nacional.</p>	<p>En ese sentido se puede afirmar que si se cumple esta teoría ya que las FF. AA., tienen que ser atractivas en el marco de sus nuevas funciones para a eliminar las nuevas amenazas emergentes.</p>

lucha contra el crimen organizado.		
El oficial digno de tal nombre ejerce su mando con arreglo a principios firmes. Sabe exactamente lo que es preciso hacer y aplicar a ello su voluntad de una manera constante. Gracias a la seguridad y continuidad de su acción, aplicada siempre en el sentido deseado, llega a los más maravillosos resultados. El porta galones manda, por decirlo así, con toda su fuerza; manda al día, conforme a sus inspiraciones o a sus caprichos del momento enmarañándolo todo, estorbando la acción de sus subordinados	Los entrevistados manifestaron que el Comando de Misión es un término nuevo, sin embargo, lo aplican normalmente en sus actividades, inconscientemente en todos los niveles, esto sincroniza esfuerzos y facilita la comprensión problemática para afrontar los riesgos.	El Comandante General de la Gran Unidad debe reforzar esta teoría a fin de que se ejerza esta filosofía de Comando, y obtener buenos resultados mediatos, previa comprensión de la situación y sobre todo dando cuenta al superior, el cómo es motivo de apreciación del subordinado,
Una célula de puesto de mando es una agrupación de personal y el equipo organizada por función bélica o por horizonte de planeamiento para facilitar el ejercicio del mando de la misión. Los elementos de estado mayor constituidos por personal y equipo de secciones del estado mayor-forman las células	Los resultados reflejan que este término es nuevo para el personal militar y lo comprenden debido a que esporádicamente lo han hecho en determinado momento a petición del Comando, sin embargo no es de interés del Comando Superior relacionarse más en el tema.	Esta teoría de organizar una célula integradora y funcional a la vez es sacada de la doctrina americana, que debido a su conocimiento moderno de Guerra, es que ellos aplican este principio, el cual se debe actualizar a nuestra doctrina seria avanzar doctrinariamente y que sea objeto de planeamiento futuro, porque como se dice vulgarmente, la guerra no se hace solo con las armas, sino con el apoyo de los organismos gubernamentales y otras Instituciones afines.
Es la integración, cooperación y sincronización de las actividades de organismos gubernamentales, no gubernamentales, instituciones privadas y organismos internacionales con las operaciones y acciones militares, bajo la regulación de una autoridad correspondiente o designada, para lograr la unidad de esfuerzos en la solución de conflictos o eventos	Es un término conocido por los entrevistados pero lo ven más como una coordinación entre Institutos y en tiempo de paz no se gestiona este término, no existen ensayos, no hay preocupación por ejecutar un planeamiento conjunto coordinado con los demás organismos.	La teoría de la acción unificada también es un término de la doctrina americana que nació de la 2da guerra Mundial y se estudió a cabalidad, tal es así que nuestro Mariscal Ureta lo aplico en la Campaña del 41 con el país invasor de Ecuador a fin de restablecer nuestra frontera empleando a las 3 FFAA y a la Policía Nacional entre otros de una manera coordinada.

Conclusiones

La presente investigación ha permitido determinar la importancia que tiene la Participación de la 1ª Brigada de Infantería en las acciones militares contra el contrabando, la misma que va alineada con los nuevos roles de las FFAA, en el contexto de que día a día se observa la influencia que ejerce nuestra Institución en el desarrollo del país, así como las normas legales nos facultan a participar dentro de un marco legal en contra de esos delitos y muchos más, delitos que afectan a un país y al bienestar de la población, y que este sentido muchas veces no es apreciado por una parte de la población fronteriza, dentro de todo se puede afirmar lo siguiente:

- 1) En relación al primer objetivo, podemos mencionar que 1ra Brigada de Infantería no se encuentra debidamente organizada, se observa improvisación debido a la falta de recursos donde el subordinado tiene que improvisar y asumir riesgos en las acciones militares que son dispuestas por el Comando de la 1ra Brigada de Infantería, la ubicación de las unidades que se encuentran en línea de frontera pueden cumplir con efectos de vigilancia y control por encontrarse distribuidas a lo largo de la frontera, por consiguiente es más fácil realizar patrullajes periódicos a fin de limitar el ingreso de mercaderías de contrabando. Dentro de la organización no existe una red de comunicaciones donde los participantes establezcan el enlace para la ejecución de las acciones militares, lo cual facilitaría el comando y control para el logro de objetivos y metas previstos en los planes y ordenes, asimismo se tienen que actualizar sus planes de acuerdo a las nuevas normas legales y a los nuevos roles de las Fuerzas Armadas incluyendo a los organismo gubernamentales a fin de que la Gran Unidad integre esfuerzos para eliminar conjuntamente esta amenaza que es contrabando fronterizo que atenta contra el desarrollo del país y la seguridad nacional, para ello debe actualizar sus Programas de instrucción en todos los estamentos y se debe estrechar relaciones con los demás organismos gubernamentales como la Sunat, Gobierno Regional de Tumbes, autoridades provinciales y distritales, poder judicial y a la misma Policía Nacional. La participación en apoyo a la población frente al Fenómeno del Niño y esta última pandemia del Covid 19, nos ha demostrado que las FFAA están preparadas para asumir otras funciones que les encargue el Estado, por otro lado la participación de la Gran Unidad se ve limitada, determinando que, en las guías de

entrevista realizadas, se pudo observar que gran parte del personal militar desconocía las normas legales que rigen el accionar del Ejército al combatir el delito de contrabando en una jurisdicción.

- 2) En relación al segundo objetivo, se han identificado falencias en la organización de las patrullas que intervienen en las acciones militares, lo cual limita el accionar de las acciones militares, también podemos identificar falencias en el comando y control durante la ejecución de las acciones militares, por parte del estado mayor en todos los niveles falta fortalecer las gestiones al Comando Superior, a fin de que se otorgue a la Institución un presupuesto para cubrir las necesidades que implican las acciones militares ante el nuevo rol de combatir lo que es el contrabando fronterizo, solo se hacen actividades pasivas, como son el patrullaje y la participación conjunta con la autoridad civil y policial, que muchas veces no tiene el alcance operacional necesario, dichas necesidades se relacionan con el combustible y el equipo necesario que facilitaría dichas acciones militares. Cautelar el interés público, la recaudación de tributos y la seguridad del país debe ser apoyada por todos, ya que ello genera conciencia tributaria, fomenta la competitividad de las empresas que ya no se perjudicarían con el ingreso de mercancía ilegal, cambia la actitud de las personas, y permiten que el gobierno al generar mayor recaudación pueda cumplir con sus roles establecidos en la Constitución del Estado en beneficio de la población. Los Comandantes de Unidad no tienen el poder de decisión para actuar oportunamente cuando se requiera de una acción inmediata para tener éxito en intervenir a los contrabandistas de su sector de responsabilidad, muchas veces no tiene una red de comunicación que facilite el Comando Misión, y no se le da la libertad de acción a las Jefaturas de Unidad, solo en las unidades más alejadas se emplean las instalaciones militares para guardar las camionetas pick up con personal de la PNP y Poder Judicial para realizar intervenciones in situ en la localidad de Zarumilla, Papayal, La Palma, Matapalo y alrededores. En otros países vecinos, tales como Ecuador y Bolivia, las FFAA tienen un papel preponderante en la lucha contra el contrabando, ya que tienen los medios disuasivos necesarios para enfrentar acciones violentas que normalmente utilizan las bandas dedicadas al Contrabando. Si bien es cierto las aduanas de la Sunat tienen el personal preparado y calificado para luchar contra el contrabando, no tiene

los medios y la normativa legal que le permite utilizar y de ser el caso la detención de las personas dedicadas a estas actividades, algo que si ocurre en los países desarrollados.

Se identificó que el estado mayor integrado por oficiales superiores no estrecha relaciones con los organismos gubernamentales locales de continuar con esa actitud no se tendría una adecuada coordinación y colaboración para obtener mejores resultados a corto y mediano plazo para combatir el delito de contrabando en Tumbes. Un cambio a esta situación sería implementar una red de comunicaciones compatible y eficiente con las fuerzas intervinientes principalmente con la Policía a Nacional y personal de aduanas operativa.

Se identificó también que el personal específicamente subalterno no tiene conocimiento de las normas legales lo cual limita la ejecución de las acciones militares en cuanto a las decisiones del jefe de patrulla, para lo cual deberá tener pleno conocimiento de sus funciones como oficial al mando para poder desarrollar eficientemente y oportunamente con el personal a su cargo durante las acciones militares.

Recomendaciones

Luego de haber expuesto las conclusiones a las cuales condujo el análisis y la discusión de los resultados, el investigador procedió a formular las recomendaciones para el estudio de la participación de la 1ª Brigada de Infantería en respuesta al contrabando fronterizo de su sector de responsabilidad en Tumbes, con las acciones militares contra el contrabando, para ello se hace llegar las siguientes recomendaciones:

- 1) En relación a la primera conclusión se debe implementar una célula de Apoyo al Estado, de tal manera que se tenga un mayor alcance y flexibilidad en las coordinaciones para la preparación, planeamiento y ejecución de las acciones militares.

Dicha célula se instalaría con los miembros del estado mayor de la 1ra Brigada de Infantería (Jefe de estado mayor, asesor legal, oficial de planeamiento, oficial de asuntos civiles, oficial de inteligencia y contrainteligencia, oficial de instrucción y entrenamiento, oficial de informaciones.

Asimismo con los comandantes de las unidades comprometidas como son el Batallón de Infantería Motorizado N° 5, Batallón de Infantería Motorizado N° 11, Grupo de Artillería de Campaña N° 112, Grupo de Artillería Antiaérea N° 113, a fin de dar mayor compromiso y tener una buena imagen en la colectividad, paralelamente se deberá programar una instrucción permanente con los roles de las Fuerzas Armadas, en relación al delito de contrabando y la participación como unidad operativa en acciones militares, realizando una sinergia entre instituciones a fin de dictar simposios y conferencias interinstitucionales con la intendencia operativa de Aduanas, Fiscalía, Gobierno Regional de Tumbes, para fortalecer la reacción inmediata y certera de las patrullas, en ese sentido que el participante tenga bien claro sus tareas, las conductas y procedimientos, en suma tener definido lo que tiene que hacer en cada intervención, asimismo fomentar la filosofía americana de comando de misión, a fin de que los comandantes tengan la libertad de acción frente a una oportunidad de intervención, a fin de que la dirección de la intendencia de aduanas, tenga los resultados previstos y exista una colaboración oportuna, que como se determinó en las entrevistas esta es una categoría que demanda este tipo de acciones militares.

El ámbito de acción será el todo el sector de responsabilidad de la 1ra Brigada de Infantería, pudiendo coordinarse con la Marina de Guerra del Perú, para coordinar y continuar con el seguimiento y eliminación de las rutas de contrabando, esto beneficiara a eliminar el delito del contrabando en ese sector.

- 2) Identificadas las necesidades, la mencionada célula una vez organizada deberá realizar las hojas de trabajo que cumplan con las necesidades de las unidades que intervienen en las acciones militares y posteriormente recomendar al Escalón Superior para que se gestione un presupuesto para la implementación de equipos para la protección de las patrullas, así como misceláneos (guantes, lentes protectores, bidones, sogas, etc.) y combustible para el patrullaje y/o intervención necesarios para el empleo de las patrullas en las acciones militares contra el contrabando fronterizo. Esto facilitará el accionar de las patrullas que participan conjuntamente con las demás autoridades, para eliminar el contrabando fronterizo para beneficio y desarrollo del país.

Identificada la falta de conocimiento de las normas legales por parte de los oficiales subalternos, se debe implementar un programa de instrucción en toda la 1ra Brigada de Infantería, propiciada por el oficial de instrucción y entrenamiento de la Brigada que también es integrante de la célula para que el personal reciba instrucción especializada con los organismos como el poder judicial y Policía Nacional.

Se recomienda estrechar lazos de cooperación entre instituciones y más presencia en las reuniones de trabajo con las demás autoridades en todo evento crítico, para aprovechar la oportunidad y tener más presencia en las actividades oficiales, para ello el oficial de informaciones llevara una agenda donde programara un rol para que toda la célula participe, esto beneficiara a la 1ra Brigada de Infantería a estrechar relaciones de colaboración y tener una aceptación ante las autoridades locales y regionales para beneficio del país.

Propuestas para enfrentar el problema

Que la 1ª Brigada de Infantería , organice funcionalmente una célula denominada “Apoyo al Estado”, donde se integren algunos miembros de Estado Mayor y Jefes de Unidad, participen activamente en coordinación con Aduanas y la PNP, y se retroalimenten de información necesaria para poder llevar mejor a cabo esta función de apoyo al Estado (Figura 6); como es también el apoyo a las acciones militares contra el contrabando, que es muy relevante en esta región fronteriza desde mucho tiempo, y que se den las libertades a los Comandos de las Unidades para que estos tomen decisiones oportunas ante un evento crítico, dando cuenta a su Escalón Superior, para no perder la oportunidad y eliminar el delito de contrabando en esta Región Norte del país.

Los estados mayores de la “Célula de apoyo al Estado” apoyaran los diferentes Comandos y al Comandante General de la Gran Unidad en situaciones de comprensión, tomando e implementando decisiones, controlando las acciones militares y evaluando el progreso. Formularan recomendaciones y preparan las apreciaciones, planes y órdenes para el comandante. Los estados mayores utilizan la administración del conocimiento para extraer esa información de su sector de responsabilidad. Sintetizaran la información y se la proporcionan a los Comandos de Gran Unidad y Unidad en forma de resolutive para ayudarles a construir y mantener la comprensión situacional, eliminando la pérdida de tiempo en una toma de decisiones.

Según el ATTP 5-0.1 Guía del Comandante y del Oficial de Estado Mayor (2011) refiere; Las células coordinan y sincronizan fuerzas y actividades por función. Entiéndase que estas células podrían abarcar varios puestos de estado mayor y se conforman para organizar las tareas y funciones en este caso para unificar esfuerzos en la tarea esencial de eliminar el contrabando fronterizo dentro de las acciones militares según el siguiente esquema, adaptable al EM actual de la Gran Unidad

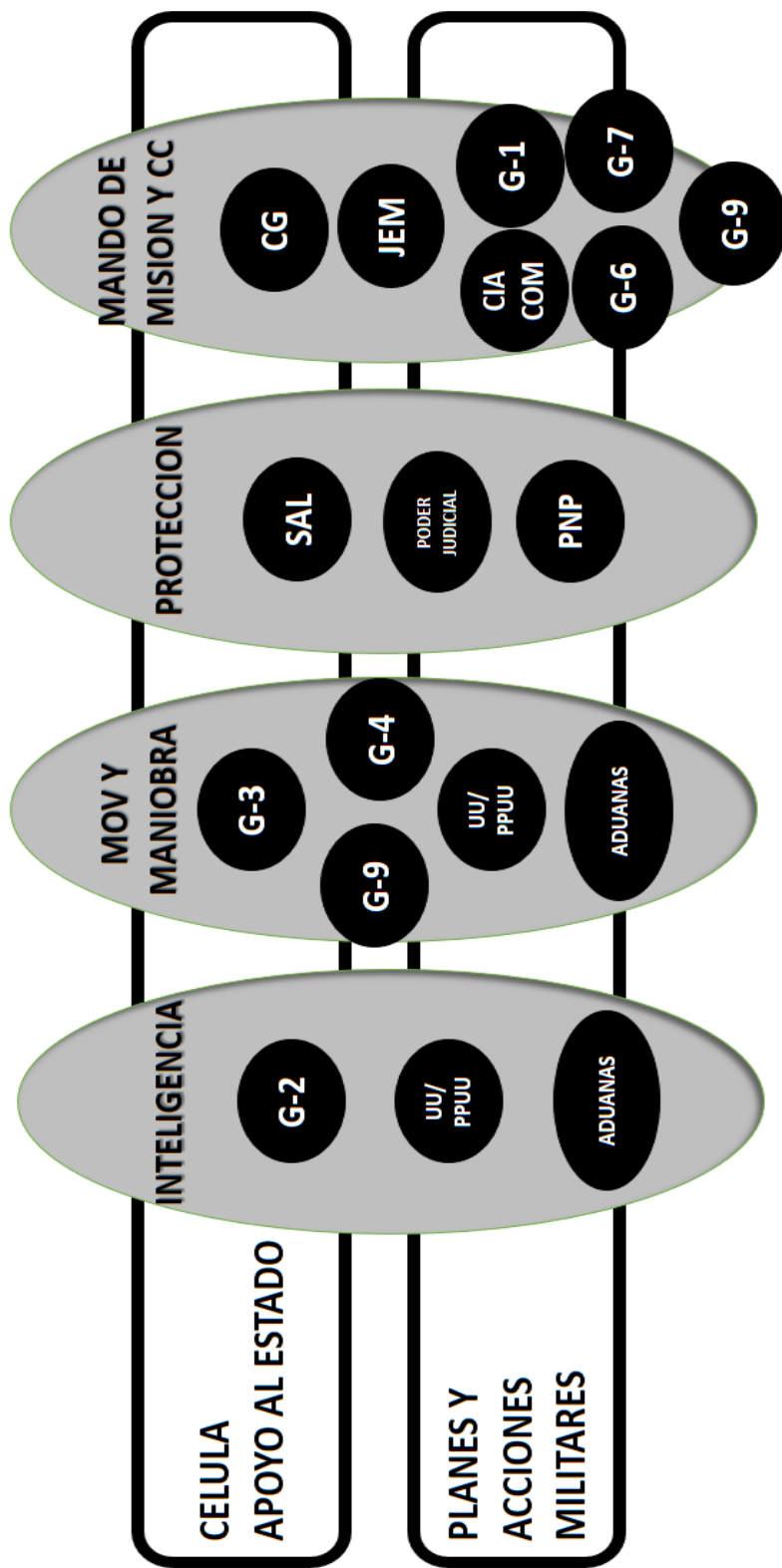


Figura 6 (CELULA DE APOYO AL ESTADO) DE LA GU

Referencias bibliográficas

- Adenuer, K** (2015) *Contrabando y defraudación aduanera en Centroamérica*, . La red.https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=f5461a20-d8fc-44ce-7071-c4bba9b0274d&groupId=252038
- Andaur y Araya, FF.AA.** *en América Latina, escenarios y tendencias*, 2004.<https://geopoliticaxxi.files.wordpress.com/2011/04/ffaa-america-latina-escenarios-y-tendencias.pdf>
- Araripe**, (1955). *A Arte de Comandar*. A Defesa Nacional, 63(496).
- Arispe, K.** (2018), *Análisis de la implementación de las medidas en la frontera para la protección de los derechos de propiedad intelectual en el Perú*. Tesis para magister, PUCP. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12983>
- ATTP 5-0.1** (2011) *Guía del Comandante y del Oficial de Estado Mayor*, CUARTEL GENERAL, SECRETARÍA DEL EJÉRCITO DE EEUU.
- Azcurrea, M.** (2019). *Nuevos planes, nuevos soldados y nuevos desafíos: la formación inicial de los oficiales de las Fuerzas Armadas Argentinas*. Tesis para magister Universidad de San Andrés. <http://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/17680/1/%5BP%5D%5BW%5D%20M.%20Edu%20Azcurrea%2C%20Maximiliano.pdf>
- Beltrán, V.** (2000). Las fuerzas armadas del Cono Sur de América frente al siglo XXI: algunas alternativas de cambio. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 15(3), 50-67.
- Cabezas** (2018) *Los efectos económicos y tributarios del contrabando en la región de Puno en los periodos 2015 – 2016*, Tesis para optar el título profesional de Contador Público, 2018, Universidad Nacional del Altiplano <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7191>
- Cama**, (2019) *Gestión de la SUNAT en el control del contrabando de licores por la frontera Perú – Chile, 2019*, Tesis para maestría en Gestión Pública, Universidad César Vallejo. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/37330>

Coimbra, L. O. (2012). *El involucramiento de las Fuerzas Armadas en actividades de seguridad en las Américas*. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4866>

Clausewitz (1832) *On war*, Ed. Marie von Brühl

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, (2020) *Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional*. Diario el Peruano

Díaz y Sepúlveda (2016), *Capacidad operativa de la Primera Brigada de Infantería y represión del delito de contrabando de combustible en la frontera Norte de Tumbes, en estado de derecho*: Tesis para magister. Escuela Superior de Guerra de Ejército

De la Torre Rotta, A. (2016) *¿Nuevos roles de las Fuerzas Armadas en el Perú? EL NUEVO ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ RED DE POLÍTICA DE SEGURIDAD*.

DE CLACSO, R. D. C. M. *Fuerzas Armadas en Chile: Entre la configuración de nuevos roles y la normalización de las relaciones cívico-militares* David Álvarez Veloso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20101115100812/alvarez.pdf>

Diccionario Militar (2004), EJERCITO DEL PERU, COINDE.

García, I. (2017). *Control aduanero y régimen sancionador en las exportaciones del Perú*. (Doctoral disertación, Tesis de Doctorado). Universidad de Granada, España).

Gavet, A. (2016). *El arte de mandar* (Vol. 1). Luis Villamarin.

Hurtado, (2018). *Decisiones de consumo del hogar bajo un mercado de contrabando: una aproximación mediante la teoría de juegos*. (Tesis para maestría Universidad del Valle, Colombia).

MF 6-0 (2018) *Comando de Misión*, JEFATURA DE DOCTRINA DEL EJERCITO (JDOCE), Ejército del Perú.

MF 4-0 (2018) *Sostenimiento*, JEFATURA DE DOCTRINA DEL EJERCITO (JDOCE), Ejército del Perú.

MF 3-1 (2018) *Operaciones y acciones terrestres unificadas*, JEFATURA DE DOCTRINA DEL EJERCITO (JDOCE), Ejército del Perú.

Meléndez, L. V. (2013). *El Contrabando y sus rutas en América Latina y en el Perú. Una Visión Desde El Norte Del Perú, Con Énfasis En Productos De Tabaco.*

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=vela+EL+CONTRABAND+O+EN+AMERICA+LATINA+Y+EN+EL+PER%C3%9A&btnG

Naím M. (2006) *Ilícito, como traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo.* Debate.

Rivas Pardo, P.A. (2016). Defensa interna de los países de América Central: “el empleo coercitivo de las Fuerzas Armadas contra la delincuencia”. *Estudios Internacionales.*

Hernández. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw Hill .

Siliceo, A. (2006). *Capacitación y desarrollo de personal.* Editorial Limusa.

Valdivia, (2016) *Las medidas no arancelarias en la legislación aduanera peruana y su vulneración al principio de facilitación de comercio exterior,* Tesis para licenciatura Universidad Católica San Pablo.

Vargas (2011) *¿Cómo hacer una investigación cualitativa? Una guía práctica para saber que es la investigación en general y como hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa,* México, ETXETA

Vera, (2016) *Implementación de las medidas de prevención, investigación y represión del contrabando en el Perú,* Tesis para maestría de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/13712>

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Estudio de la participación de la 1ª Brigada de Infantería en respuesta al contrabando fronterizo de su sector de responsabilidad en Tumbes, 2019.

DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	PREGUNTAS DE INVESTIGACION	OBJETIVOS	TEMA – CATEGORÍAS – SUB CATEGORIAS				
<p>El Ejército participa en las actividades para eliminar el contrabando en forma limitada, sin embargo, sabemos que el Ejército como Institución del Estado, influye indirectamente en el desarrollo económico, realizando diversas actividades de acuerdo a un marco legal. El papel constitucional de las FFAA, como parte de su misión como función militar y también como función de defensa de un Estado. Por ello, es necesario abordar esta amenaza emergente dentro de nuestros nuevos roles para eliminar el contrabando que afecta a la economía y también afecta las regiones ubicadas en línea de frontera del país, debido a que tiene consecuencias negativas como la delincuencia y un ambiente informal.</p>	<p>¿Cómo la 1ª Brigada de Infantería puede mejorar su organización para mejorar su participación en las acciones militares en respuesta al contrabando en su sector de responsabilidad en Tumbes?</p>	<p>Describir cómo la 1ª Brigada de Infantería puede mejorar su organización para mejorar su participación en las acciones militares en respuesta al contrabando en su sector de responsabilidad en Tumbes.</p>	<p>El Ejército en contra del delito de contrabando fronterizo</p>	<p>Participación de la 1ª Brigada de Infantería</p>	<p>Nuevos roles.</p>	<p>Método de investigación: Paradigma Hermenéutico- Interpretativo Población: Personal militar de la 1ª Brig Inf e Instituciones del Estado. Muestra: -10 participantes Técnicas: -Entrevista en profundidad. -Grupo de enfoque -Análisis documental Instrumentos: -Guía de entrevista -Guía de grupo enfoque -Ruta de documentos</p>	
	<p>¿Qué cambios debe implementar la 1ª Brigada de Infantería para mejorar su participación en las acciones militares en respuesta al contrabando en su sector de responsabilidad en Tumbes?</p>	<p>Identificar qué cambios debe implementar la 1ª Brigada de Infantería para mejorar su participación en las acciones militares en respuesta al contrabando en su sector de responsabilidad en Tumbes.</p>			<p>Cambios para la mejora de las acciones militares.</p>		<p>Célula Funcional- Integradora</p>

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE ACOPIO Y RECOLECCIÓN DE DATOS

Anexo 2: Guía de entrevista (no estructurada)

Entrevista al Señor

INTRODUCCIÓN

Buen día estimado Sr(a) entrevistado, mi nombre es Juan Andrés JAUREGUI RIVAS, soy estudiante de la VIII MCM de la Escuela Superior de Guerra del Ejercito – EPG, el objetivo del presente estudio es: Conocer los vacíos de información en la participación de la 1ª Brigada de Infantería, en respuesta al contrabando fronterizo - Tumbes). La información que se obtendrá será de carácter **anónimo** y sólo será para el uso de la presente investigación; para lo cual solicito su colaboración y respuesta con la mayor sinceridad posible:

Pregunta 1.- Considera Ud. Que en el marco de los nuevos roles de las FFAA. ¿La 1ª Brigada de Infantería, debería participar para frenar el contrabando en la zona de frontera-Tumbes?

Pregunta 2.- ¿Cree Ud. ¿Que la reducción del contrabando en la zona de frontera de Tumbes contribuirá con el desarrollo de la zona?

Pregunta 3.- ¿Cree usted que los montos incautados a las actividades ilegales del contrabando deberían ser utilizados en proyectos de desarrollo de la zona fronteriza de Tumbes o también en la propia Institución (Grandes Unidades)? Comente.

Pregunta 4.- ¿Cree usted que la lucha contra el contrabando con participación de la 1ª Brigada de Infantería, contribuiría generar un mayor clima de seguridad en la zona? Explique.

Pregunta 5.- Durante su permanencia en su Gran unidad ha observado o participado en una acción militar en apoyo a la Aduanas en contra el contrabando, que pudo observar como, por ejemplo, cosas positivas o negativas y cosas que deberían implementarse.

Pregunta 6.- ¿Cómo percibe el apoyo de la 1ª Brigada de Infantería, por solucionar el problema del contrabando en su sector de responsabilidad? Comente como se podría mejorar dicho apoyo. Asimismo, podría mencionar cuantas acciones militares se realizaron durante el 2019.

Pregunta 7.- ¿Usted se siente protegido por su institución legal y físicamente, durante las acciones militares desarrolladas por la 1ª Brigada de Infantería, para eliminar el contrabando en Tumbes? Explique su postura.

Pregunta 8.- Cree Usted que su Comando, apoya dichas acciones militares brindando equipo y artículos necesarios para el apoyo de las acciones militares contra el contrabando, de ser negativo que sugeriría para que las acciones militares sean eficientes

Pregunta 9.- ¿Cree Ud. que debe haber algún convenio donde ambas Instituciones (1ª Brigada de Infantería -intendencia de aduanas) puedan ser beneficiadas y así estrechar relaciones futuras?

Pregunta 10.- ¿Conoce Ud. alguna ley o norma donde se regule el accionar del Ejército como FFAA en su ámbito? Comete con sus propias palabras

Pregunta 11.- ¿Conoce Ud. el concepto de comando de misión? De conocerlo podría comentar si se aplica en las acciones militares de su Gran Unidad con sus propias palabras

Pregunta 12.- ¿Si Su Comando Superior le delega mayor responsabilidad y libertad de acción para tomar decisiones, estas puedan ser fructíferas en las Acciones Militares de su gran unidad? Comente con sus propias palabras

Pregunta 13.- ¿Conoce Ud. el concepto de Célula? De conocerlo podría comentar si se aplica en las acciones militares de su Gran Unidad con sus propias palabras

Pregunta 14.- ¿Si se organiza el estado mayor que Ud. Conoce, de una manera que se puedan integrar otras secciones que aporten a las acciones contra del contrabando, estas puedan dar mayor y efectivo resultado, inclusive integrarse con oficinas y despachos y de las organizaciones civiles, podría mejorar el accionar de la Gran Unidad? Comentar con sus propias palabras.

Estimado Sr(a) entrevistado, muy agradecido de haber gentilmente respondido a las preguntas. Muchas gracias.

Guía de entrevista a grupo de enfoque

Título de la investigación: ESTUDIO DE LA PARTICIPACION DE LA 1ª BRIGADA DE INFANTERIA EN RESPUESTA AL CONTRABANDO FRONTERIZO DE SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD EN TUMBES, 2019.	
Lugar: Unidad	Fecha: Hora :
Entrevistador/moderador: Juan Andrés JAUREGUI RIVAS	
Entrevistado: E (...) Señores	

- 1.- ¿Cómo aprecia la participación de la Gran Unidad en respuesta al delito de contrabando en su sector de responsabilidad? ¿Conoce Ud alguna ley o norma donde se regule el accionar del Ejercito como Fuerzas Armadas en su ámbito? Comete con sus propias palabras
- 2.- ¿Se toman en cuenta algunas medidas y/o actividades, antes durante y después de las acciones militares de su dependencia y/o jefatura de unidad?
- 3.- ¿Qué es lo más importante que tiene en cuenta cuando participa su unidad o despacho de estado mayor ante la participación de la Gran Unidad ante los delitos de contrabando? ¿Por qué?
- 4.- ¿Según Ud., que se debe mejorar para tener una mejor participación ante las acciones militares? Explique ¿Por qué? ¿Por qué?
- 5.- ¿Considera que su personal militar está consciente de la normativa y alcances durante las acciones militares de su sector de responsabilidad y si dichas actividades influyen y contribuyen con la Imagen Institucional?
- 6.- ¿Considera que el contrabando es un delito que eliminado contribuye al desarrollo nacional?

- 7.-¿Tiene Ud, como jefe de unidad/estado mayor; todos los medios necesarios para poder operativizar su Unidad /Oficina y hacer frente a las acciones militares contra el contrabando ¿Por qué?, de ser negativo explique ¿qué necesidades tiene?
- 8.-¿Tiene alguna experiencia que desee compartir durante alguna acción militar desarrollada anteriormente sobre el tema o similar?
- 9.- ¿Cree Ud., que las intervenciones son oportunas y llegan en tiempo necesario para incautar mercadería ilegal?
- 10.-Cómo Estado mayor o jefe de Unidad, ¿Podría precisar si sus planes sobre apoyo al contrabando se encuentran bien elaborados y detallados, y cumplidos últimamente por las Unidades ejecutantes?
- 11.- Como Jefe de Unidad. ¿Tiene Ud., algún inconveniente en ayudar a la intendencia de Aduanas a poder incautar/custodiar mercadería ilegal dentro de sus instalaciones durante los operativos?
- 12.- Como Jefe de Unidad o Miembro de Estado Mayor, ¿en algún momento se planeó y ejecutó una acción militar que demandó un periodo largo o tubo algún incidente? Comente por favor.
- 13.- Como empleado público del sector de Aduanas, ¿Ud cree que falta conocimiento por parte del personal militar sobre los roles que tienen que cumplir en las Acciones Militares contra el Contrabando?
- 14.- Como empleado público del sector de Aduanas, ¿En base a su experiencia, cual ha sido la mayor dificultad o limitación que encontró en la participación de la 1a Brig Inf con respecto a las Acciones Militares contra el Contrabando? Comente.

Estimado Sr(s) entrevistados, muy agradecido de haber gentilmente respondido a las preguntas en este grupo humano. Muchas gracias.

Ficha de Investigación (Indagación documental)

<p>(Título del texto/Documento, año)</p> <p align="center"><i>Guía del Comandante y del Oficial de Estado Mayor</i></p>	<p>(Editorial, Lugar) (Dependencia, Lugar)</p> <p align="center">CUARTEL GENERAL, SECRETARÍA DEL EJÉRCITO DE EE UU</p>	
<p>(Título del tema, texto, pagina)</p> <p><i>Células funcionales</i></p> <p><i>Las células funcionales coordinan y sincronizan fuerzas y actividades por función bélica. Las células funcionales de un CP son: inteligencia, movimiento y maniobra, fuegos, protección, sostenimiento y mando de la misión. Los escalones superiores a la brigada se dotan para establecer las seis celdas funcionales descritas en los párrafos 3-31 a 3-36. Consulte los correspondientes manuales de brigada y batallón para obtener información específica sobre las células funcionales a esos niveles.</i></p>		
<p>(Edición)</p> <p align="center"><i>14 de septiembre de 2011</i></p>	<p>(Tipo de ficha)</p> <p align="center">documentaria</p>	<p>Nº de Ficha</p> <p align="center">012</p>

ANEXO 3



VALIDACION DE INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Anexo 3: Validación de instrumento



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellido y Nombre del Experto Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
ZEVOLINA ROMANOLINO, Roque	Espejalista	FICHA DE INVESTIGAC.	Juan Lavergne R.

Título de la investigación: ESTUDIO DE LA PARTICIPACION DE LA PRIMERA BRIGADA DE INFANTERIA EN RESPUESTA AL COMBATE FUERZA DE SU UNIDAD DE RESPONDER EN TUMAY, 2019.

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE		REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%		21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																		94
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																		94
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																		96
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																		95
5. SENCILLIDAD	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación																		95
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																		95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																		95
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems e indicadores y las dimensiones																		96
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																		95
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																		95

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:
 LA FICHA DE INVESTIGACION TIENE RELACION CON EL OBJETIVO Y LAS CATEGORIAS ESTAN VINCULADAS CON LAS CATEGORIAS

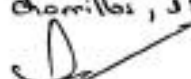
II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Chamitos, 18 de Agosto del 2020	43328777		920882300

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:
ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 1ª BALEADA DE INFANTERÍA EN RES-
PUESTA AL CONTINGENTE FRONTALIZO DE SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD EN TUMBES, 2019

I. DATOS DEL EXPERTO:

- a. Apellidos y nombres : ZEVANOZ DOMASCHIO, ROGUE Guillermo
- b. Grado académico-profesión : Doctor en Administración
- c. D.N.I. : 43328777
- d. N° de teléfono : 920882300
- e. Lugar y fecha : Chorrillos, 18 de Agosto del 2020
- f. Firma : 

II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)

- a. Autor(es) del instrumento : JAVIER RIVAS JUAN ANDRÉS
- b. Institución a la que pertenece : ESGE - EPG
- c. Método de investigación : HEURÍSTICO - INDUCTIVO
- d. Tipo de entrevista : GRUPO DE ENFOQUE

III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar - tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas - respuestas.	1
02	Organización	Selección: Informantes - representación de temas - tipo de respuesta - número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.9
04	Secuencial	Con relación a variables - dimensiones e indicadores. Siguen un orden lógico y pre-requisitoria.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos interpretarlos.	1

IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:
0.98

V. OPINIÓN DE APLICACIÓN

- Aspectos para la valoración**
- Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG
 - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken
 - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%
 - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

1. Apellidos y nombres del informante (Experto):
ZEVALLOS RONCAEWOLO, ROQUE GUILLERMO
2. DNI: 43328977
3. Grado Académico: Doctor en Administración
4. Profesión: Militar
5. Especialidad: Administración
6. Colegiatura: Código:
7. Institución donde labora: Ministerio de Defensa
8. Cargo que desempeña: Especialista Diprocin
9. Denominación del Instrumento:
Guía de entrevista - Grupo de
cafoque
10. Autor del instrumento:
JAUREGUI RIVOS JOAN ANDRES
11. Programa Maestría:
VIII MCH - ESGE

Chorrillos,


Firma y Pos firma

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellido y Nombre del Experto Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
<i>BASTIDAS ROSA LUIS</i>	<i>Capedante</i>	<i>Guía Entrevista</i>	<i>Juan Saenz R.</i>

Título de la investigación: *ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PRIMERA BRIGADA DE INFANTERÍA EN*

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN: *RESPECTO A CONTRIBUCIÓN FORTALECIDO DE SU SERVICIO DE RESPUESTA EN TIEMPO, A 17.*

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE		REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE				
		00-20%		21-40%				41-60%				61-80%				81-100%				
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																			94
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																			96
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																			94
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																			95
5. SURENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación																			95
6. BONDICIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																			95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																			93
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems e indicadores y las dimensiones																			95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			96
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																			95

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

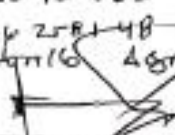
La entrevista muestra relación con el objetivo del trabajo de investigación, vinculada a los indicadores y categorías.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95 %

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
<i>Chorillos, Agosto 20</i>	<i>10090266</i>		<i>966258148</i>

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA BANDA DE INFANTERÍA EN RESPUESTA AL CONTRABANDO, FRONTERIZO DE SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD EN TUMBES, 2019			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a. Apellidos y nombres	:	BASTIDAS EGUIA LUIS ALEXANDER	
b. Grado académico-profesión	:	MAESTRO EN GESTION E INNOVACION	
c. D.N.I.	:	10090260	
d. N° de teléfono	:	966 258148	
e. Lugar y fecha	:	CHOTILLO AGOSTO 2020	
f. Firma	:		
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a. Autor(es) del instrumento	:	JAUREGUI RIVERA JUAN ANDRÉS	
b. Institución a la que pertenece	:	ESGE - EPG	
c. Método de investigación	:	HERMENÉUTICO INTERPRETATIVO	
d. Tipo de entrevista	:	FICHA DE INVESTIGACIÓN	
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar - tiempo. Contenidos: Propuesta de temas - preguntas - respuestas.	1
02	Organización	Selección: Informantes - representación de temas - tipo de respuesta - número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Gula de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.9
04	Secuencial	Con relación a variables - dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.9
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos/interpretarlos.	0.9
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.97		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
Aspectos para la valoración			
<ul style="list-style-type: none"> - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.80; 0.75 			

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

1. Apellidos y nombres del informante (Experto):
BASTIDAS EGUIA LUIS ALEXANDER
2. DNI: 10090266
3. Grado Académico: MAESTRO EN GESTIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
4. Profesión: MILITAR
5. Especialidad: INFANTERÍA
6. Colegiatura: Código:
7. Institución donde labora: COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO
8. Cargo que desempeña: SUBDIRECTOR
9. Denominación del Instrumento:
Ficha de Investigación
10. Autor del instrumento:
JAUREGUI RIVAS JOAN ANDRÉS
11. Programa Maestría:
UMI MCM - ESGE

Chorrillos,


Firma y Pos firma

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

Apellido y Nombre del Experto Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del Instrumento	Autor del Instrumento
ANGULO ARGÜEDA S. José Luis	Capelalista	6010 Enfoquista	Juan Lavergo R.

Título de la Investigación: *ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PRIMERA BOMBA DE INFANTERÍA EN*

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN: *RESPECTO AL COMANDANDO FRONTERIZO DE SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD EN TUMBES, 2019.*

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE				
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%				
		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				96	
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																					94
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación de conocimiento de las variables de investigación																					94
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																					95
5. SUPLENENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación																					95
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																					95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos técnicos de conocimiento																					95
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																					95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					95
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																					96

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

La encuesta guarda relación con el objetivo de la investigación así como las variables o categorías.


II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95 %

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Chornillos, Julio 2020	43696474		975459809

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: <i>ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 1ª BRIGADA DE INFANTERÍA EN RESPUESTA AL CONTRABANDO FRONTERIZO DE SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD EN TUMEC, 2019</i>			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a. Apellidos y nombres	:	<i>ANGULO ARGÜEDAS JOSE LUIS</i>	
b. Grado académico-profesión	:	<i>DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN</i>	
c. D.N.I.	:	<i>43696474</i>	
d. N° de teléfono	:	<i>975459809</i>	
e. Lugar y fecha	:	<i>Chomilla Julio 2020</i>	
f. Firma	:		
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a. Autor(es) del instrumento	:	<i>JAVIER RIVAS JUAN ANDRÉS</i>	
b. Institución a la que pertenece:		<i>ESGE - EPG</i>	
c. Método de investigación	:	<i>HERMENÉUTICO INTERPRETATIVO</i>	
d. Tipo de entrevista	:	<i>GOIA DE ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA</i>	
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar - tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas - respuestas.	1
02	Organización	Selección: Informantes - representación de temas - tipo de respuesta - número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables - dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.9
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: <i>0.98</i>			V. OPINIÓN DE APLICACIÓN
Aspectos para la valoración <ul style="list-style-type: none"> - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 			



ESGE

ESCUELA SUPERIOR DE MAESTRÍA
DEL EJERCITO DEL PERU
1987-1988

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

1. Apellidos y nombres del informante (Experto):
ANGELA ARGUEDAS JOSE LUIS
2. DNI: 43696474
3. Grado Académico: Doctor en Administración
4. Profesión: Militar
5. Especialidad: Infantería
6. Colegiatura: Código:
7. Institución donde labora: ESCUELA DE INFANTERÍA
8. Cargo que desempeña: Sub Director
9. Denominación del Instrumento:
GUÍA DE ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA
10. Autor del instrumento:
JAVIER PIVAS JOAN ANDRES
11. Programa Maestría:
VIII HCM - ESGE

Chorrillos,


Firma y Pos-firma

ANEXO 4



AUTORIZACION PARA EL ACCESO A LA RECOLECCION DE DATOS

Anexo 4: Autorización de acceso de datos



PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	COEDE – ESGE-EPG
------	-----------------------	-------------------	------------------

“Año de la universalización de la salud”

Oficio N° 512 /U-8.g.1/27.00

Chorrillos, 27 de abril del 2020

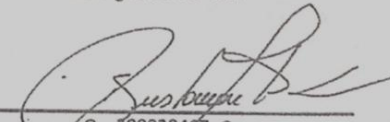
Señor: Gral. Brig Comandante General de la 1ra Brig Inf. – Tumbes.
Asunto: Solicita brindar facilidades al oficial que se indica
Ref: a. Reglamento para la obtención de Grados Académicos en Ciencias Militares
 b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne brindar la **autorización** de acceso a las instalaciones de la 1ra Brig Inf al Tte. CrI. EP JÁUREGUI RIVAS Juan Andrés, identificado con CIP N° 119207800 y DNI N° 25765617, oficial investigador de la VIII MCM de esta casa de estudios que realizará la investigación titulada: “ESTUDIO DE LA PARTICIPACION DE LA 1ª BRIGADA DE INFANTERIA EN RESPUESTA AL CONTRABANDO FRONTERIZO DE SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD EN TUMBES, 2019”.

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima

Dios guarde a Ud.




O-300028467-O+
DOMINGO RICARDO BUSTAMANTE ZÚÑIGA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra
Escuela de Post - Grado

Distribución:
1ª Brig Inf(SIEDOC)..... 01
Archivo..... 01/02





PERU

Ministerio De
Defensa

Ejército del Perú

Primera Brigada
de Infantería

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Tumbes, 18 de mayo del 2020

Oficio N° 584/I DE-12.a.2.(b)/12.04

Señor Gral Brig Director de la ESGE - EPG. - **CHORRILLOS**

Asunto: Autorización del oficial alumno de la ESGE para ingresar a las instalaciones de la 1ª Brig Inf.

Ref. : Oficio N° 512 /U-8.g.1/27.00, del 27Abr 20.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para manifestarle que en relación al documento de la referencia, este Comando autoriza al TTE CRL ART JAUREGUI RIVAS Juan Andrés, alumno de la ESGE, para ingresar a las instalaciones y realice el trabajo de campo de su investigación titulada: “ESTUDIO DE LA PARTICIPACION DE LA 1ª BRIGADA DE INFANTERIA EN RESPUESTA AL CONTRABANDO FRONTERIZO DE SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD EN TUMBES, 2019”, para ello agradeceré coordinar con el TTE CRL INF LLANOS TORRES Baltazar al celular N° 999025274.

Dios guarde a Ud.



O-830050340-O+
RUBEN JACOBO CHUCOS TORRES
Gral Brig
Cmdte Gral 1ra Brig Inf.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado..... 01
- ESGE-EPG..... 01(C'Inf.)
- Archivo..... 01/03
ASR/lcs

“JUNTOS HACIA LA MISMA META, SIGAMOS AVANZANDO”

“EL PERÚ PRIMERO”

ANEXO 5



COMPROMISO ETICO

Anexo 5: Declaración de compromiso ético

El presente trabajo de investigación titulado: **“Estudio de la participación de la 1ª Brigada de Infantería en respuesta al contrabando fronterizo de su sector de responsabilidad en Tumbes, 2019”**, Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior,

Yo Bachiller, Tte Crl EP JAUREGUI RIVAS Juan Andrés, estudiante/egresado de la VIII Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



JUAN ANDRES JAUREGUI RIVAS
DNI 25765617

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

Anexo 6: Hoja de datos personales

GRADO : TTE CRL EP

NOMBRES : JUAN ANDRES

APELLIDOS: JAUREGUI RIVAS

EMAIL : Juanjauregui103@hotmail.com

CELULAR : 910758819

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a horizontal line at the base.

FIRMA :

ANEXO 7



REPORTE TURNITIN

Anexo 7: Reporte turnitin

ev.turnitin.com/app/carta/es/?lang=es&o=1519697177&s=1&u=1103177776

TESIS 2021


5 de 17

Resumen de coincidencias

20 %

1	renati.sunedu.gob.pe	3 %
2	dokumen.pub	2 %
3	docplayer.es	1 %
4	idoc.pub	1 %
5	esge.edu.pe	1 %
6	documentop.com	1 %
7	repositorio.ucv.edu.pe	1 %

ESCUELA DE FUERZOS DE GUERRA DEL EJERCITO ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS DE GRADO

ESTUDIO DE LA PARTICIPACION DE LA 1ª BRIGADA DE INFANTERIA EN RESPUESTA AL CONTRABANDO FRONTERIZO DE SI SECTOR DE RESPONSABILIDAD EN TUMBES, 2019.

NOMBRE DE AUTOR
 Msc. Dr. C. P. Juan Andrés JAUREGUI RIVAS

NOMBRE DE LOS ASESORES
 Msc. Dr. P. M. S. María Celia HERBEMZA
 Teniente Mg. Gabriel GONZALES GACERES
Forma parte al Grupo Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES
Con mención en Placemiento Estratégico y Toma de Decisiones

Página: 1 de 105 Número de palabras: 23304

Text-only Report | High Resolution | Activado

ANEXO 8



CD CONTENIENDO LA TESIS DE GRADO Y EXPOSICION EN PDF

Anexo 8: CD conteniendo tesis de grado y exposición